

COMPENDIO DE RESULTADOS

I. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Secretaría General de Acuerdos, con apoyo de la Unidad de Enlace y de la Coordinación de Imagen y Difusión, publicó en la página de Internet de la Corte la información sobre la función jurisdiccional del Tribunal en Pleno durante sus sesiones públicas. Además, en coordinación con la Dirección General de Informática, ingresó oportunamente a la Red Jurídica las resoluciones del Pleno y los votos de los señores Ministros.

Dicha Secretaría controló y distribuyó con 4 listas ordinarias elaboradas al efecto, las cuentas de proyectos de resolución de asuntos de la competencia del Tribunal en Pleno, de los que en 121 sesiones públicas ordinarias y 4 extraordinarias, se dio cuenta de 184 asuntos. Elaboró los órdenes del día para 10 sesiones públicas solemnes del Tribunal en Pleno; y para 17 sesiones públicas solemnes conjuntas de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Subsecretaría General de Acuerdos publicó en el Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 13 de enero al 30 de noviembre de este año aproximadamente 20,000 acuerdos dictados por el Ministro Presidente, Presidente en Funciones y Ministros Instructores.

En este año estadístico esta Subsecretaría ingresó en el Portal de Internet de este Alto Tribunal para su consulta, los cuatro trimestres de los indicadores de gestión.

Con la ayuda de la Dirección General de Informática a partir del mes de diciembre del año en curso, dentro del nuevo Sistema de la Red de Informática Jurídica de esta

Suprema Corte de Justicia de la Nación, se implementó el Nuevo Sistema de Control de Seguimiento de Expedientes, el cual facilitará la sistematización y la gestión en el trámite de los expedientes.

PRIMERA SALA

En la Primera Sala, al cierre del ejercicio anterior, se tenía una existencia de 159 asuntos, a los que se sumaron 2,295 de este periodo, lo que arrojó un total de 2,454 asuntos, de los cuales egresaron 2,197, divididos de la siguiente manera: 1,829 asuntos por resolución, 7 asuntos por dictamen, 303 asuntos enviados al Tribunal en Pleno y/o Segunda Sala, 58 por acuerdo de Presidencia y se encuentran pendientes por resolver 257 asuntos. Asimismo, dentro de su función esta instancia emitió 138 tesis jurisprudenciales y 228 aisladas.

SEGUNDA SALA

En atención a las actividades más relevantes desarrolladas por la Segunda Sala, destacan las siguientes:

- El curso de "Introducción para la Formación de un Equipo de Trabajo de Alto Desempeño", en el cual participó la totalidad del personal adscrito a la Secretaría de Acuerdos de la Sala, con el objetivo de mejorar su ambiente organizacional, fomentar la conciencia en la necesidad de trabajar en equipo y el sentido de pertenencia a la Institución, así como el desarrollo de una comunicación efectiva; asimismo, se llevaron a cabo los cursos de "Habilidades de Negociación y Manejo de Conflictos"; y el "Taller de Redacción Ejecutiva y Profesional", impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con duración de 40 y 25 horas, respectivamente. Es importante destacar que la Secretaría de Acuerdos ha hecho una reestructuración de las funciones que desempeña su personal y con ello se ha logrado mejorar la eficiencia tanto en la elaboración como en el trámite de los acuerdos dictados por la Presidencia de la Sala.

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Esta Secretaría General es el órgano de apoyo administrativo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que coordina y programa las diversas actividades en que éste participa, facilitando la comunicación con los diversos órganos que integran el Poder Judicial de la Federación, para el eficaz cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades encaminados a la impartición de justicia.

También programa, coordina y supervisa las diversas giras de trabajo, reuniones oficiales, protocolarias, eventos y audiencias del Ministro Presidente en sus funciones de representación y administración de la Suprema Corte con los propios miembros

del Poder Judicial de la Federación, con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto federales como locales, con organismos y entidades nacionales e internacionales y con la sociedad en general.

Adicionalmente, la Secretaría atendió todas las peticiones que le fueron formuladas, ya sea en forma directa o bien canalizándolas a las áreas respectivas, estableciendo así un vínculo de atención y comunicación entre el Máximo Tribunal y otras instituciones e incluso la ciudadanía en general.

Dirección General de Atención y Servicio

La Dirección General de Atención y Servicio es el órgano encargado de proporcionar atención oportuna y apoyo incondicional a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, brindando auxilio al desarrollo de sus funciones, cuyos objetivos se han logrado alcanzar mediante la implementación de guardias permanentes y atención inmediata durante las 24 horas de los 365 días del año.

Por lo anterior, esta Dirección General ha proporcionado de manera eficiente en el ámbito de su competencia, todas las atenciones y servicios que le han encomendado los señores Ministros integrantes del Pleno de la Suprema Corte, así como los Ministros Jubilados.

Dirección General de Comunicación Social

Para dar a conocer en forma oportuna las actividades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Dirección General dio cobertura informativa a todas las sesiones del Pleno y de la Primera y Segunda Salas, así como a las actividades en las que participaron los Ministros y representantes del Alto Tribunal en las Casas de la Cultura Jurídica, y en universidades y otros organismos en los Estados de la República Mexicana.

Especial cobertura se dio a las sesiones en las que se trataron temas tan importantes como la solicitud para que la Suprema Corte ejerciera su facultad de investigación de los hechos vinculados con el incendio de la guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) "ABC", en Hermosillo, Sonora; la liberación de acusados por la matanza en Acteal, Chiapas; y las resoluciones finales en torno a la facultad de investigación sobre los acontecimientos que tuvieron verificativo en Atenco, Estado de México y en la capital de Oaxaca.

Se brindó apoyo informativo a eventos magnos celebrados en diversas entidades del país, los cuales fueron objeto de amplia difusión en medios, entre ellos: el Acto Conmemorativo de la Promulgación de la Constitución de 1917; la VII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional; el Encuentro de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación; la 4a. Asamblea General Ordinaria de la AMIJ; los 3 Congresos Nacionales de Juzgadores Federales del Poder Judicial de la Federación sobre la Reforma Constitucional en Materia Penal, celebrados en las ciudades de Monterrey y Tuxtla Gutiérrez y en el Distrito Federal; y la Reunión de Conclusiones que tuvo lugar en Juriquilla, Querétaro.

También se dio cobertura a diversas actividades relacionadas con la Conclusión del Encargo Constitucional de los Ministros Mariano Azuela Güitrón y Genaro David Góngora Pimentel.

Dirección General del Canal Judicial

- Se transmitieron "en vivo" 132 sesiones públicas del Pleno de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 67 sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se realizó el Resumen Anual de Noticias 2008, con la difusión de las principales actividades del Poder Judicial durante ese ejercicio.
- Se efectuó la transmisión de 227 noticiarios y 46 resúmenes semanales.
- Concluyó satisfactoriamente la primera temporada del programa de concursos "Desafío Jurídico".
- Se grabaron 37 entrevistas en el programa "Pino Suárez Dos".
- Se estrenaron 2 programas de televisión "UNAMos Ideas" y "Derecho Familiar", los cuales enriquecen la Barra de Opinión del Canal.
- Se cubrieron 724 eventos en cabina, con un total de 1,057 horas de operación.
- Tuvo lugar la Expo-Convención CANITEC 2009 (del 25 al 27 de marzo de 2009) en el Centro Banamex, donde se presentaron la programación y oferta de contenidos a los agremiados a la Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones por Cable. Se montó un stand institucional.
- Se cubrió la VII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, celebrada del 15 al 17 de abril de 2009 en Mérida, Yucatán, donde se transmitieron en vivo las ceremonias de inauguración y clausura, así como 3 noticiarios y la presentación del Director General del Canal Judicial a los asistentes a la Conferencia para dar a conocer los detalles de operación del Canal.
- Se llevó a cabo la campaña informativa durante la contingencia sanitaria por el virus de la influenza humana A-H1N1 (del 24 de abril al 22 de mayo de 2009), y se realizaron cápsulas especiales, cortes informativos, el *ticker* noticioso, reportajes especiales y transmisiones en vivo de las conferencias de prensa ofrecidas por autoridades sanitarias del país.
- El Canal Judicial participó en su calidad de miembro adherente en la Asamblea de la Red de Televisoras y Radiodifusoras Culturales de la República Mexicana (del 17 al 19 de junio de 2009).
- Tuvo verificativo el 3er. Aniversario del Canal Judicial (29 de mayo de 2009), y se publicó un reportaje en la Gaceta *Compromiso*.
- Se cubrió la Feria Internacional del Libro Jurídico, en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro (del 5 al 9 de octubre de 2009).
- Personal de la Televisora Alemana Deutsche Welle capacitó al personal de noticias del propio Canal.
- Se renovó la imagen de las producciones de los programas de la Barra de Opinión.

Dirección General de Seguridad

Con el fin de responder de manera más eficaz y ordenada a los nuevos retos que enfrenta esta Dirección General, durante el periodo que se reporta, se realizaron las guardias de seguridad y el monitoreo de las instalaciones de este Alto Tribunal, cubriendo las 24 horas de los 365 días del año; se implementaron 20 dispositivos de seguridad, en eventos internos y 105 dispositivos externos, asimismo se brindaron 264 apoyos, solicitados por los órganos internos de la Suprema Corte; se realizaron 71 traslados y entregas de documentación oficial; se efectuaron 13 visitas a diversas Casas de la Cultura Jurídica, para atender sus requerimientos en seguridad y protección civil; en este último rubro fueron conformadas 10 brigadas en la Suprema Corte y se realizaron 5 simulacros de repliegue y evacuación de los inmuebles de este Alto Tribunal; se dio seguimiento al mantenimiento y recarga de 525 extintores; en relación con la difusión en esta materia, se remitieron 12 artículos para su publicación en la Gaceta *Compromiso*; y se llevaron a cabo 12 cursos, de los cuales 10 corresponden al tema de protección civil y 2 a la materia de seguridad.

Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros

La Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, conforme a sus atribuciones, atendió lo relacionado a 110 sesiones de los diversos Comités de Ministros, de las cuales fueron 41 de Gobierno y Administración; 2 conjuntas de Gobierno y Administración, y de Archivo, Biblioteca e Informática; 13 de Programación y Agilización de Asuntos; 8 de Acuerdos y Reglamentos; 9 de Archivo, Biblioteca e Informática; 6 de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; 9 de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; 9 de Publicaciones y Promoción Educativa; 8 de Comunicación Social y Difusión; 2 de Reglamentos, Acuerdos y Programación de Asuntos; 2 de Desarrollo Humano, Salud, Acción Social y Promoción Educativa; y 1 de Publicaciones, Comunicación Social, Difusión y Relaciones Institucionales.

También se participó en 1 sesión de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se emitieron 3,000 comunicados oficiales, destacándose las notificaciones de los acuerdos emitidos por los diversos Comités de Ministros a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento, así como para atender diversas solicitudes relacionadas con la información que obra bajo resguardo de la Secretaría.

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA

La Coordinación de Asesores de la Presidencia auxilia al Ministro Presidente en el ejercicio de sus funciones mediante análisis y estudios sobre los diversos temas de la agenda del Poder Judicial de la Federación, en torno a los cuales aquél deba hacer pronunciamientos y tomar decisiones.

En general, la Coordinación de Asesores de la Presidencia ha desarrollado las siguientes funciones:

- Prestar el apoyo y asesoría que requiere el Ministro Presidente para el ejercicio de sus funciones.
- Analizar la información que se genera en los órganos del Poder Judicial de la Federación.
- Coordinar, elaborar y presentar los estudios, análisis, proyectos, opiniones e informes que le son solicitados por el Ministro Presidente.
- Dar seguimiento a los programas, proyectos, planes y tareas que el Ministro Presidente le encomiende.
- Elaborar, sistematizar y presentar la información de apoyo que le sea solicitada por el Ministro Presidente para el ejercicio de sus atribuciones.
- Realizar el material de apoyo que requiera el Ministro Presidente para sus participaciones en eventos públicos y privados.

OFICIALÍA MAYOR

Es responsable de la función administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de una Secretaría Ejecutiva de Administración y una Secretaría Ejecutiva de Servicios, la Secretaría Técnica del CASOD y un grupo técnico de asesores. Dirige y da seguimiento puntual a acciones relevantes, estratégicas y prioritarias, y se promueven ante las distintas instancias de autoridad competentes de este Alto Tribunal acciones tendentes al aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, materiales, financieros y de tecnología de la información.

Para lo anterior, el Oficial Mayor asistió a 69 sesiones de Comités de Ministros, en donde se tomaron 361 acuerdos. Internamente, instauró la realización de Reuniones de Grupo Interno con los Secretarios Ejecutivos, los titulares de las Direcciones Generales que se les adscriben y el grupo de asesores, durante las cuales se identificaron áreas de oportunidad e instrumentaron las acciones inmediatas que así se requirieron. Entre los resultados más relevantes de la gestión directa de la Oficialía Mayor, destacan los siguientes:

Se concluyó en tiempo y forma el cierre presupuestal contable del ejercicio fiscal 2008, y se presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Cuenta Anual de la Hacienda Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para el ejercicio fiscal 2009 la H. Cámara de Diputados autorizó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un presupuesto de 3,563.9 millones de pesos, es decir, 750 millones de pesos menos respecto del solicitado (4,313.9 millones de pesos), lo cual significó analizar distintos escenarios de ajuste con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas sustantivas.

Con motivo de la crisis económica, el Poder Judicial de la Federación sumó esfuerzos y, reunió recursos por un monto total de 808.4 millones de pesos con las

aportaciones de: 130.5 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 628 del Consejo de la Judicatura Federal; y 49.9 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fue posible formular de manera alineada y estandarizada los Programas Anuales de Trabajo de todas las unidades responsables con sus correspondientes proyectos de presupuesto 2010, con base en los cuales se formuló el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, se coordinó la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, remitiéndose en tiempo y forma a la H. Cámara de Diputados.

Derivado del Decreto que reforma y adiciona los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se coordinó la adecuación de los tabuladores de sueldos, se integraron desglosados al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación 2010, y se enviaron a la H. Cámara de Diputados.

Se emitieron los dictámenes de procedencia y razonabilidad de las solicitudes de creación y transformación de plazas, los cuales fueron aprobados por el Comité de Gobierno y Administración y el Tribunal en Pleno. Asimismo se elaboró, y aprobó por el Tribunal en Pleno, el estudio de Fortalecimiento de las Ponencias de Ministros.

Se lograron tarifas únicas, condiciones preferenciales y tarjetas corporativas, entre otros beneficios, para la Suprema Corte, respecto de los servicios de transportación aérea, lo que generará ahorros significativos.

Como medida de prevención para salvaguardar la seguridad e integridad de la población infantil y los trabajadores, se suspendió el servicio del Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional" (CENDI) y la Estancia Infantil, otorgándose a los trabajadores con hijos inscritos y en lista de espera apoyos económicos temporales para inscripción y colegiaturas. El servicio se reanudará en las nuevas instalaciones de Chimalpopoca.

En materia de homologación de criterios administrativos del Poder Judicial de la Federación destacan las siguientes acciones:

Se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los Acuerdos del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, por el que se autoriza la publicación del Manual de Percepciones, Prestaciones y Demás Beneficios de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil nueve, y por el que se establecen las Medidas de Carácter General de Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2009; se acordaron: las contrataciones conjuntas en los seguros del Poder Judicial de la Federación; iniciar la consolidación de adquisiciones y servicios; la homologación de criterios para los expedientes personales; y la publicación del padrón inmobiliario, entre otros.

A partir de enero de 2009 la Secretaría Técnica del CASOD quedó adscrita a la Oficialía Mayor celebrándose al 13 de noviembre un total de 30 sesiones en las que se desahogaron entre otros: los Programas Anuales de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y de Obra Pública y Servicios Relacionados

con la Misma, 2009; la instalación del "Subcomité de Revisión de Bases"; la adjudicación de contratos de las obras para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional" (CENDI), Estancia Infantil y Centro de Desarrollo Humano; la adecuación del inmueble para el Canal Judicial; y la licitación para la restauración de la fachada del edificio sede de este Alto Tribunal, en cuyos procesos ha participado de manera activa Transparencia Mexicana, A.C., como testigo social u observador, de conformidad con el acuerdo del Comité de Gobierno y Administración y derivado del convenio general de colaboración celebrado con dicho organismo.

En materia normativa se elaboraron y fueron aprobados los Lineamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la Administración del Fondo Revolvente, así como el Acuerdo General de Administración VII/2008, del Comité de Gobierno y Administración relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, este último con la participación de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos.

Se coordinó la atención de los requerimientos de los auditores externos.

Se atendió la alerta sanitaria del virus de la influenza humana A-H1N1, declarada el 23 de abril de 2009 por las autoridades del Gobierno Federal, mediante el diseño del plan de contingencia tendente a preservar la salud de los servidores públicos de este Alto Tribunal y de las personas que acuden a sus instalaciones, el cual permitió actuar con oportunidad para prevenir un eventual contagio entre el personal. Las medidas continúan de manera preventiva hasta nuevo aviso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo del 15 de noviembre de 2008 al 13 de noviembre de 2009, esta Secretaría Ejecutiva ha venido supervisando y coordinando el trabajo de las Direcciones Generales que dependen de ella. Asimismo, ha dado cuenta al Oficial Mayor, de manera semanal, de los asuntos más relevantes a su cargo.

Ha revisado y/o elaborado los puntos de acuerdo que deben someterse a consideración de los distintos Comités de Ministros por parte de las Direcciones Generales a su cargo, dando seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados por dichos Comités.

Se dio atención a los requerimientos formulados por los diferentes órganos de fiscalización, prestando especial cuidado a los emitidos por la Auditoría Superior de la Federación. Por otra parte, se ha venido supervisando el trabajo dirigido al desarrollo integral del personal activo, así como de los jubilados, pensionados y veteranos de este Alto Tribunal; de la misma manera que el otorgamiento de becas y cursos de capacitación.

Especialmente importante ha sido el seguimiento que se ha venido dando a las medidas adoptadas, en materia de salud, para prevenir el contagio en este Alto Tribunal por el virus de la influenza humana A-H1N1.

Se ha buscado garantizar la adecuada aplicación de los recursos correspondientes a los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia funge como fideicomitente. De igual forma, se ha mantenido el debido funcionamiento de los seguros de gastos médicos mayores y de bienes inmuebles y vehículos.

Bajo la verificación de esta Secretaría Ejecutiva se dio cumplimiento al cierre del ejercicio presupuestal 2008, a la integración y presentación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal 2008 y a la entrega del Avance de Gestión Financiera; asimismo, el 26 de febrero de 2009 se publicó el *Manual de Percepciones, Prestaciones y Demás Beneficios de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación* para el Ejercicio Fiscal dos mil nueve. También se ha supervisado el adecuado manejo de las inversiones de los recursos de la Suprema Corte y, por otra parte, se verifica quincenalmente que se efectúe con toda oportunidad el pago que corresponde a los trabajadores.

En cuanto al rubro de transparencia, se ha dado debido cumplimiento a la ley de la materia, dando respuesta a las solicitudes respectivas.

Se han venido instrumentando diversas acciones encaminadas al mejoramiento de las prácticas institucionales, entre las que destacan la elaboración del proyecto del Acuerdo General de Administración por el que se regula la administración del presupuesto, la contabilidad y los fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al igual que la simplificación administrativa a través de la emisión de formatos únicos para la realización de trámites en materia presupuestal, que han reducido los tiempos de respuesta a las solicitudes formuladas por las unidades responsables.

Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social

Esta Dirección General promueve el incremento del capital intelectual de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la capacitación, profesionalización y actualización, con el objetivo de mejorar el desempeño de las funciones encomendadas en el contexto laboral; esto a partir de los programas que favorezcan el desarrollo personal y la especialización en el área de competencia de los servidores públicos, a través de talleres, seminarios, cursos y diplomados encaminados a dotar al personal de los conocimientos necesarios para el adecuado y armónico cumplimiento de las funciones sustantivas del órgano de la Suprema Corte de Justicia al que estén adscritos, contribuyendo a su permanencia y desarrollo en el empleo. Al respecto, se brindan a los trabajadores programas de formación sobre valores humanos y ética contemporánea, que se proyecten en un ambiente de trabajo cordial y cooperativo que genere una amplia visión y compromiso del servidor público con la Institución y con la sociedad.

Por otro lado, el Programa de Actividades Socioculturales, Deportivas y de Integración Laboral busca generar espacios de encuentro y relación interpersonal entre los trabajadores, a fin de fortalecer valores y desarrollar actitudes de sana convivencia que tengan efectos positivos en el ámbito laboral, familiar y en el contexto de la sociedad más amplia; todo ello con pleno respeto a los valores, creencias y costumbres de cada individuo. En este sentido, se promueven experiencias de integración y convivencia, así

como de formación y recreación sociocultural entre las que se encuentran actividades físicas y deportivas.

El Plan Nacional de Atención y Servicios a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación así como a Veteranos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un medio a través del cual la población pensionada mantiene vigente el sentido de pertenencia al Poder Judicial de la Federación. Constituye un compromiso de este Alto Tribunal elevar la calidad de vida de quienes con su trabajo contribuyeron a hacer de nuestra Institución una entidad consolidada y reconocida por la sociedad. En este sentido, se desarrollan actividades de convivencia e integración, tales como desayunos, paseos recreativos y viajes, visitas a espacios culturales, así como cursos y talleres que contribuyen al sostenimiento de sus capacidades físicas e intelectuales.

Dirección General de Personal

Con el propósito de seleccionar al candidato idóneo para laborar en la Suprema Corte se publicaron 5 convocatorias para ocupar puestos vacantes; se aplicaron 421 evaluaciones técnicas y 611 psicométricas y se realizaron 611 entrevistas.

En cuanto al control de personal, se efectuaron 3,896 movimientos; se gestionaron 4,744 movimientos ante el ISSSTE; se actualizaron 8,067 registros de antigüedad del personal adscrito a la Suprema Corte; se efectuaron 344 movimientos de plazas y se trabajaron 1,677 licencias médicas. Adicionalmente, se expidieron 1,018 credenciales.

Se proporcionaron 198 asesorías al personal; se registraron 34 sanciones administrativas; se sustanciaron 2 juicios laborales y se certificaron 526 documentos diversos, así como 85 documentos de no existencia de queja administrativa.

Por lo que respecta a las nóminas, se elaboraron 122 ordinarias, 20 extraordinarias y 5,334 reportes de incidencia.

Se brindó atención a 347 servidores públicos de nuevo ingreso o reingreso y se entregaron 29,351 documentos de correspondencia.

Se realizaron 2,080 reembolsos de gastos médicos mayores por un importe de \$15'867,854.37 M.N.

En materia de fideicomisos se otorgaron 6 pensiones complementarias y se apoyó económicamente a 13 trabajadores en situaciones médicas complementarias por un importe de \$1'740,544.56 M.N.

Se consultaron 263 cédulas profesionales en el Registro Nacional de Profesionistas, con resultado positivo en todas ellas.

La Comisión Mixta de Escalafón ha realizado 12 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias, así como la publicación de 80 convocatorias.

En materia de transparencia, acceso a la información pública gubernamental y protección de datos personales se atendieron 139 asuntos.

El porcentaje promedio global relativo al avance de los Programas de Trabajo 2009 de la Dirección General de Personal es del 100%, lo que refleja un avance anual acorde a lo programado.

Dirección General de Presupuesto y Contabilidad

Se concluyó el ejercicio fiscal 2008 con el cierre presupuestal-contable y con la entrega de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en tiempo y forma, sin observaciones por parte de esta instancia revisora.

Con base en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2009 por la H. Cámara de Diputados, se determinó la calendarización para las ministraciones de fondos de enero a noviembre, las cuales se gestionaron y se hicieron del conocimiento de las unidades responsables para el cumplimiento de sus funciones, realizándose el compromiso, ejercicio y control presupuestario en el Sistema Integral Administrativo (SIA), con la tramitación en los casos requeridos de las adecuaciones presupuestarias para atender los proyectos prioritarios. Del control y seguimiento de la aplicación presupuestal, se elaboraron y presentaron en tiempo y forma los informes financieros y presupuestales mensuales, trimestrales y el Avance de Gestión Financiera en cumplimiento a las disposiciones vigentes, así como los solicitados expresamente por las autoridades competentes. En materia de racionalidad y disciplina presupuestaria, las unidades responsables reportaron ahorros en el periodo enero-septiembre por 58.8 millones de pesos y se obtuvieron ingresos excedentes por 42.1 millones de pesos en el periodo enero-octubre de 2009.

Se elaboraron y entregaron mensualmente a los funcionarios correspondientes los estados financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los estados financieros de los fideicomisos en los que este Alto Tribunal participa como fideicomitente. Asimismo, se elaboraron los estados financieros del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores.

La Guía para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, la actualización del Clasificador por Objeto del Gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los catálogos presupuestales para el ejercicio fiscal 2009, dieron soporte a la planeación, programación y presupuestación, permitiendo integrar y presentar a las instancias de autoridad correspondientes el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia para el Ejercicio Fiscal 2010.

Se dio seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo; se actualizaron los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como la normativa aplicable en materia presupuestal y contable. Asimismo, en cuanto a la materia de transparencia y acceso a la información, se atendieron 169 solicitudes de información sobre aspectos presupuestales y contables. Por otra parte, se procesaron para su guarda y custodia 155,141 documentos presupuestales y contables, y se han continuado los trabajos del Plan para la Modernización del Archivo Presupuestal Contable.

Dirección General de la Tesorería

Esta Dirección General se integra por 46 plazas, de las cuales 20 son ocupadas por mujeres y 26 por hombres. Lo anterior representa un 43.5% de plazas ocupadas por mujeres y un 56.5% por hombres.

Los rendimientos que obtuvo la Suprema Corte, del 15 de noviembre de 2008 al 13 de noviembre de 2009, por la inversión de recursos presupuestales temporalmente disponibles y del patrimonio de los fideicomisos en los que la Suprema Corte actúa como fideicomitente, a través de operaciones de reporto en mesas de dinero, la valuación de activos en fondos de inversión y los intereses que otorgaron las chequeras productivas, fueron de 180.2 millones de pesos, de los cuales, el 48.7% que equivale a 87.7 millones de pesos, se obtuvo en las cuentas que se operan con HSBC, en tanto que por la operación en las cuentas que se tienen en BANAMEX, se obtuvieron 57.4 millones de pesos (31.8%) y los restantes 35.1 millones de pesos (19.5%) corresponden a la inversión en BANORTE.

La composición de los recursos en inversión, tanto los presupuestales temporalmente disponibles, como el patrimonio de los fideicomisos, por institución al corte del informe es: HSBC: 18.6%; BANAMEX: 6.6%; BANORTE: 28.2% y Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.: 46.6%.

En el rubro de seguros, las primas pactadas, considerando las inclusiones y las bajas de bienes por motivos diversos, ascienden a 9.9 millones de pesos. Dichas primas corresponden al aseguramiento de 2,531.8 millones de pesos como límite máximo de cobertura de los bienes patrimoniales de la Suprema Corte. Asimismo, las primas pactadas por la cobertura de los automóviles institucionales por el ejercicio de 2009 ascienden a 1.3 millones de pesos correspondientes a 230 vehículos al inicio de la vigencia.

Durante el periodo del 15 de noviembre de 2008 al 13 de noviembre de 2009, se efectuaron pagos con cheques de las diversas cuentas bancarias, por un importe de 81.8 millones de pesos. Los pagos realizados con medios electrónicos, en este mismo periodo fueron de 1,810.6 millones de pesos.

Al 13 de noviembre de 2009, los valores en custodia arrojan el siguiente saldo: 901 monedas conmemorativas, 21 escudos, 1 medalla, 237 facturas de parque vehicular, 1,289 certificados de derechos de autor y 77 escrituras de bienes inmuebles propiedad de la Suprema Corte.

Durante el periodo comprendido del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2008, la radicación de recursos presupuestales recibidos de la Tesorería de la Federación (TESOFE) fue de 161.8 millones de pesos. Respecto al periodo de enero a noviembre de 2009, se cobraron ingresos presupuestales por un total de 3,203.8 millones de pesos, lo que equivale al 89.7% del total de recursos autorizados para este ejercicio fiscal que es de 3,570.2 millones de pesos.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE SERVICIOS

Se han atendido las necesidades de las áreas de acuerdo a sus solicitudes respecto de bienes, obras y servicios. Se supervisa el desarrollo de los procedimientos concursales.

Transparencia Mexicana, A.C. participa como testigo social en los diversos procedimientos licitatorios.

Se dio atención a diversos programas de obras, mantenimiento e intendencia.

Se han desarrollado diversos sistemas informáticos que facilitarán las labores cotidianas de este Alto Tribunal y se continúa dando soporte a la operación de la infraestructura y sistemas de éste.

Se da seguimiento a los Programas de Trabajo de las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva de Servicios y se tienen reuniones de trabajo con el Oficial Mayor y las Direcciones Generales para identificar los problemas y establecer las medidas de solución.

Se participa en los diversos Comités de Ministros, de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) e Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación (CICMA), además de que se da seguimiento a los acuerdos que rigen el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se da seguimiento a las obras prioritarias que por su naturaleza revisten gran importancia en este Alto Tribunal.

Dirección General de Adquisiciones y Servicios

El suministro de recursos materiales y otros servicios a las áreas sustantivas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia corresponde a esta Dirección General.

Se adquirió mobiliario para diversas oficinas e igualmente estantería compacta y tradicional y mobiliario tradicional para diversas Casas de la Cultura Jurídica; así como equipo de administración y de cómputo, vehículos, uniformes, materiales, útiles y equipo de oficina, y material bibliohemerográfico para el Sistema Bibliotecario de este Alto Tribunal.

Se realizaron los procedimientos de contratación de servicios como mantenimiento preventivo y correctivo para equipo informático, cumpliendo con la normativa aplicable, en forma eficiente, eficaz y oportuna.

Dirección General de Obras y Mantenimiento

Se tienen 15 contratos de obra en proceso de ejecución con un avance real del 66%, 25 contratos en proceso de finiquito con un avance real del 83%, además, 3 contratos en proceso de rescisión y 7 en proceso jurídico.

En el programa de mantenimiento, se obtuvo un avance del 95%. Se tienen 9 proyectos terminados, también 1 proyecto en proceso, 4 proyectos en proceso de desarrollo del proyecto ejecutivo, 5 proyectos en proceso concursal, 18 contrataciones de estudios y servicios, 30 trámites de licencias, permisos y prórrogas, 28 presupuestos base, 162 dictámenes técnicos, 129 precios unitarios extraordinarios y 8 ajustes de costos de mano de obra y materiales.

Se tienen además 18 contrataciones relevantes de servicios, así como 105 contrataciones de servicios para las Casas de la Cultura Jurídica en el interior del país y 29 más para obra pública y servicios relacionados con la misma para los inmuebles de este Alto Tribunal.

Relativo a las actividades complementarias, en el área de mantenimiento se tiene un avance del 100%, y se da atención además a 14,308 órdenes en los diversos talleres.

En materia de proyectos se tienen 213 proyectos locales y 3 inmuebles en proceso de traslado de propiedad del Consejo de la Judicatura Federal a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el área de adquisiciones de obras y mantenimiento, se tienen 22 puntos de acuerdo para ser sometidos a la consideración del Comité de Gobierno y Administración y 28 a la del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), así como 432 contratos simplificados.

Diariamente se realiza la limpieza en las diversas áreas en los edificios sede, alterno, de Bolívar y de Revolución, que comprenden 46,920 m².

Se ejerció el 41% del presupuesto aprobado para el 2009.

Se realizaron en el periodo de referencia 816 solicitudes de comisión a las diferentes entidades federativas del país para realizar actividades de localización de inmuebles, supervisión de obra, mantenimientos, adecuaciones, etcétera.

Dirección General de Informática

Este Alto Tribunal cuenta con un Centro Espejo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el cual se encuentra equipado e instalado.

El Sistema INFOMEX fue formalmente liberado el 20 de enero de 2009.

Se realizó la actualización del Sistema Integral Administrativo (SIA) a su versión 6.0.

Entrarán en operación las Fases I y II del "Sistema de Informática Jurídica", al cierre del presente año.

Durante 2009, se llevó a cabo la migración de servicios de red a la plataforma más actualizada, el sistema operativo de escritorio Windows Vista y la *suite* de productividad a Office 2007.

Se está participando y colaborando en el proyecto denominado "Conservación de Expedientes Judiciales", para adecuar y dotar de equipos las instalaciones donde se realizarán los servicios de digitalización.

Se implementó el "Buscador Jurídico", herramienta que permite realizar las búsquedas más fácilmente a través de la Intranet, tanto en archivos como en imágenes y texto.

SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Se ha dado supervisión, control y coordinación a las actividades y planes de trabajo a cargo de las 6 Direcciones Generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa, y a los de la propia Secretaría. Asimismo, se ha asistido a las sesiones de los Comités de Ministros y a las de diversos Comités y Comisiones en los que participa el Titular de esta Secretaría, quien ha vigilado y coordinado el seguimiento y cumplimiento de las determinaciones tomadas en éstos, destacando su participación

en el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales y como Presidente del Comité Editorial.

Como parte de las actividades encomendadas al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, forma parte del grupo de trabajo interinstitucional para operar los proyectos de actividades contempladas en el programa conmemorativo aprobado por una Comisión Especial del Poder Judicial de la Federación. Por lo que toca al Proyecto de Reforma Judicial, destaca su participación en la ejecución de los fines y objetivos de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ), y prestación de asistencia técnica al Fondo Jurica.

Destaca también la participación del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo como representante de este Alto Tribunal ante la XV Cumbre Judicial Iberoamericana; la supervisión y participación en la VII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional en Mérida, Yucatán; la colaboración con la Comisión de Venecia del Consejo de Europa para el intercambio de información en materia de decisiones judiciales y el cumplimiento de las actividades inherentes a su cargo de "Oficial de Enlace" de este Alto Tribunal, entre ellas, la asistencia a los eventos organizados por la Comisión y la participación en su foro virtual; y finalmente la elaboración permanente del "Reporte sobre la Magistratura en el Mundo".

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

Esta Dirección General, conformada por 61 mujeres y 90 hombres, integró oportunamente los volúmenes del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* correspondientes a los Tomos XXVIII del mes de diciembre de 2008, XXIX de los meses de enero a junio de 2009 y XXX de los meses de julio a noviembre de 2009, en los cuales se publicó un total de 2,504 tesis y 640 ejecutorias.

En su carácter de órgano técnico jurídico de apoyo a las instancias jurisdiccionales de este Alto Tribunal, participó en la redacción y estructuración de 31 proyectos de tesis derivados de las ejecutorias que emiten el Tribunal en Pleno y la Primera Sala; en la formulación de observaciones a 986 proyectos de tesis; y en la elaboración de 35 propuestas de posibles contradicciones de tesis.

Además de participar en la formación y diseño editorial del *Anexo Documental del Informe de Labores del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al año 2008, publicó los números 36 a 43 de la Serie *Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* y editó los siguientes trabajos: *Manual del Justiciable en materia de amparo*; *Las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad. Análisis de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional, a partir de los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; Catálogo de publicaciones y discos compactos (6 entregas); 27 separadores para la difusión de diversas obras (9 entregas en el año); *La contradicción de tesis como*

sistema de integración de la jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación; y La justicia de menores a la luz de los criterios del Poder Judicial de la Federación. Asimismo se editaron los folletos *Ceremonias de Recepción del Magistrado Juan Carlos Cruz Razo y del Maestro César Alejandro Jáuregui Robles como Consejeros de la Judicatura Federal*, los cuales únicamente se publicaron en Internet.

Adicionalmente, se realizaron nuevas ediciones de 2 obras y la reimpresión de 29 más.

También se diseñaron y editaron diversas obras, carteles y trípticos elaborados por otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se instrumentó un programa de trabajo dirigido a difundir, a través de la edición de discos compactos, la producción jurisprudencial generada durante las cinco Épocas de jurisprudencia aplicable del *Semanario Judicial de la Federación*. Así, se editaron: 11 discos del *Semanario* electrónico; CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2008 (junio 1917-diciembre 2008)*, 3 discos; DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2008 (junio 1917-diciembre 2008)*; CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2009 (junio 1917-junio 2009)*, 4 discos; y DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2009 (junio 1917-junio 2009)*.

También se publicaron 8 discos relacionados con la interpretación efectuada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito de diversos ordenamientos legales y se concluyeron 7 libros electrónicos, entre los que destacan: CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de controversias constitucionales 2009*, CD-ROM *Suplencia de la queja deficiente en el amparo*, CD-ROM *Jurisprudencia y criterios relevantes en materia de acciones de inconstitucionalidad 2009* y CD-ROM *Jurisprudencia por contradicción de tesis, julio 2008-junio 2009*.

Adicionalmente, en apoyo a otras dependencias y áreas, se editaron numerosos discos ópticos de variado contenido.

Se hicieron llegar a la comunidad jurídica y al público en general los criterios jurisprudenciales emitidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, mediante la distribución eficiente y oportuna del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* y de otras obras. Así, 677,523 obras fueron desplazadas por padrón y cédulas y 184,264 por medio de la venta.

En virtud del nombramiento de esta Dirección General como representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la elaboración del Tesoro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, se han seleccionado 2,093 cabezas de estructura en las materias penal, laboral, constitucional, común, administrativa y civil.

Derivado de las múltiples peticiones recibidas en el sentido de que se mejorara el sistema de consulta de tesis contenido en el Portal que este Alto Tribunal tiene en Internet, por instrucciones de los Comités de Ministros, se concluyó la nueva aplicación del *Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS*, utilizando la tecnología de .NET y WPF de Microsoft, que permitirá que ésta pueda ser empleada en distintos modos de ejecución (Intranet, Internet y medios ópticos) conservando la misma funcionalidad operativa y de presentación.

Se elaboró un documento en el que se establece una línea editorial común que otorga identidad a las publicaciones conmemorativas aprobadas por la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. En el marco de los festejos respectivos, fueron concluidas en su formación editorial numerosas obras, entre ellas: *Los caminos de la justicia en los documentos de Ezequiel Montes Ledesma*, por Roberto Antonio Velásquez Nieto; *La Constitución de 1857. Homenaje en su CL aniversario*; *México Política Experimental*, por José Diego Fernández, México, 1919 (edición facsimilar); *Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868*, por Blas José Gutiérrez, México, 1868 (edición facsimilar); y *Rostros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá*.

Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

Atender los retos que durante el ciclo de vida documental se presentan, ha llevado a diseñar y poner en marcha proyectos encaminados al desarrollo de actividades para la administración eficiente de los acervos judicial, bibliohemerográfico, legislativo y administrativo, por lo que 3 esquemas orientan las tareas que en los últimos años ha realizado esta Dirección General, incluyendo el que ahora se informa: gestión documental, gestión de la información y gestión del conocimiento, bajo el principio de *Conservar para difundir*; por lo que en el periodo que se informa resulta de relevancia lo siguiente:

A fin de actualizar los procesos técnicos en materia archivística y estar en mejores condiciones para atender el crecimiento de los archivos judiciales de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito que se transfieren a este Alto Tribunal para su resguardo y administración, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se aprobó el Programa de Modernización para la Administración de los Archivos Judiciales, cuya puesta en marcha a partir de septiembre de 2009 contribuirá a la optimización de los espacios destinados a la conservación de los documentos con relevancia histórica, jurídica y documental; y facilitará la consulta a distancia de la documentación judicial que se integre en formato digital y la búsqueda de información a través de criterios archivísticos y jurídicos.

Con el objetivo de formalizar la normativa para la creación del Sistema Nacional de Archivos Judiciales y dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante el evento celebrado en el 2008 en beneficio de la comunidad vinculada a los archivos judiciales, se efectuó el Segundo Encuentro Nacional de Archivos Judiciales, en septiembre de 2009, en las instalaciones de este Alto Tribunal; en ese encuentro participaron 40 representantes de dichos acervos, relativos a 33 órganos jurisdiccionales federales y estatales, y también se dieron cita ponentes nacionales y extranjeros de reconocido prestigio.

En cuanto al Sistema Bibliotecario, a la par de las tareas enfocadas a su actualización con base en la optimización de los recursos presupuestales, se iniciaron la revisión y depuración de las bases de datos del Sistema de Administración de Bibliotecas respecto del acervo de la Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora".

Aunado a ello, se dio seguimiento a las tareas de colaboración para el cumplimiento del Programa de Trabajo de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación.

En respuesta a la invitación formulada por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, se participó en el Comité para la Implementación del Sistema Mexicano de Información Legislativa y se concluyó la revisión de los proyectos de convenios marco con dicho Instituto y multilateral con diversos entes públicos para establecer las bases de colaboración con tal propósito.

En el marco de los trabajos para conmemorar el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se pusieron en marcha los trabajos para integrar el catálogo de los expedientes que este Alto Tribunal resolvió en el periodo 1898-1914.

A través de los centros de consulta que se ubican en el área metropolitana y en las Casas de la Cultura Jurídica, se brindaron 267,169 servicios a 86,623 usuarios; se proporcionaron 290 servicios de información jurídico documental a consultas especializadas de 61 usuarios miembros del Poder Judicial de la Federación; y se registraron 1'770,810 consultas a través de Internet.

En el marco de los trabajos preparativos de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes participó activamente en la coordinación conjunta del grupo encargado de la creación del Portal del Conocimiento Jurídico Iberoamericano y *Web Social*, junto con el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial Español y coordinó directamente los trabajos para la elaboración de un Tesauro Jurídico Iberoamericano en materia de delitos.

Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos

Con el objetivo de difundir entre la sociedad el respeto a la legalidad y al Estado de Derecho, y convencidos de que la observancia a las normas y a las instituciones constituye una garantía de convivencia social armónica entre la población, esta Dirección General:

- Promueve el uso de la información jurídica que resguardan las Casas de la Cultura Jurídica, difundiendo los medios de consulta documental a través de los acervos bibliohemerográficos, legislativos y de soportes electrónicos que ellas administran, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia del Poder Judicial de la Federación, dentro de la comunidad de cada entidad federativa y en el ámbito nacional.
- Fomenta entre los usuarios del Poder Judicial y el público en general el conocimiento del quehacer jurídico que lleva a cabo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de actividades académicas y foros.

Y como resultado de lo expuesto, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos tiene la función de instituir a dichas Casas como centros de promoción del libre acceso a las ideas del público en general, propiciando la investigación y la actualización académica en el entorno del Derecho a cada entidad federativa, llevando la cultura jurídica nacional a todos los grupos de la sociedad.

Para cumplir con los objetivos de esta Dirección General, se han realizado 10 eventos especiales, en los cuales han participado destacados juristas nacionales e internacionales; se investigaron y publicaron 13 obras histórico jurídicas; se elaboraron 12 guiones literarios para la edición de las crónicas, así como 20 reseñas argumentativas del Pleno y Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y se transmitieron 148 videoconferencias a las Casas de la Cultura Jurídica, equivalentes a 309 hrs. de transmisión, con una audiencia de 10,759 participantes. Actualmente son 41 Casas las que brindan diversos servicios de información jurídica a miembros del Poder Judicial de la Federación y público en general en todo el país, en las cuales se atendieron las siguientes consultas: 24,667 a expedientes judiciales, 125,197 al material bibliohemerográfico, 15,675 de información legislativa y 13,737 solicitudes en los Módulos de Acceso a la Información y se vendieron 89,334 obras oficiales en diversos formatos. Se encuentran en proceso de apertura 4 Casas de la Cultura Jurídica, en Uruapan, Tapachula, Saltillo y Celaya.

Dirección General de Difusión

Dentro de la actividad permanente de administrar los servicios de consulta de información en los Módulos de Acceso a la Información y por medios electrónicos, se tramitaron las solicitudes de información planteadas por los particulares, mediante los procedimientos sumario y ordinario, y de manera ágil y oportuna se desahogaron 77,353, las cuales se han incrementado gradualmente.

Se generaron 5,552 versiones públicas de resoluciones emitidas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia con motivo de las obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal aplicable en la materia.

Asimismo, con el propósito de brindar un servicio didáctico a instituciones educativas de todos los niveles, se continuó con el programa de visitas guiadas en sus diversas modalidades, recibiendo a 12,063 visitantes.

Se llevaron a cabo 4 ferias, entre las que destaca la Octava Edición de la Feria Internacional del Libro Jurídico, en la que participó Italia como país invitado. Asimismo, se instalaron 3 Ferias Itinerantes en las ciudades de Guanajuato, Monterrey y Toluca.

Del mismo modo, con el propósito de implementar un foro que explique los criterios emitidos por el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia, a la comunidad jurídica y académica, con la participación de destacados ponentes, se realizaron 5 Jornadas de Actualización Jurisprudencial en las ciudades de Monterrey, Tuxtla Gutiérrez, Cuernavaca, Distrito Federal y Querétaro, contando con un total de 3,468 personas inscritas.

Igualmente se realizó el envío periódico de información relevante emitida por este Alto Tribunal, seccionada de conformidad con el sector al cual se dirige. A la fecha se cuenta con una base de 18,552 correos electrónicos.

Cabe destacar que derivado de la obligación de informar y transparentar las actividades que realiza la Comisión Investigadora, respecto de la facultad de investigación 1/2009, se diseñó un micrositio donde se encuentran publicados todos los documentos que se han generado al respecto y cuyos contenidos han sido validados por la propia Comisión.

Por primera vez se realizó el Encuentro Universitario con el Poder Judicial de la Federación, en el cual participaron 900 alumnos procedentes de las facultades y escuelas de Derecho de diversas universidades del país.

Dirección General de Planeación de lo Jurídico

Con el propósito de seguir impulsando las políticas de transparencia activa y rendición de cuentas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el año 2009 la Dirección General de Planeación de lo Jurídico concluyó el Portal de Búsqueda de Información Estadística *@lex*. Esta herramienta informática pondrá a disposición de los juzgadores de todo el país y de la ciudadanía en general, un gran cúmulo de información agregada sobre los juicios y procedimientos que resuelve la Corte, en su calidad de Tribunal Constitucional.

Comprometida con la simplificación y mejora de la operación de los distintos órganos que componen la Suprema Corte de Justicia, a lo largo de este año, la Dirección General de Planeación desarrolló numerosos proyectos de mejora administrativa, normativa y organizacional, dirigidos a diversos órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de la Federación.

Consciente de la necesidad de contar con más y mejor información para la toma de decisiones, la Dirección continuó impulsando el desarrollo de un Sistema de Seguimiento del Proceso Legislativo (SISEL), así como diversos mecanismos de observación y rastreo de la información judicial en los medios masivos de comunicación escrita. En el futuro, estos sistemas aportarán datos que serán de enorme relevancia para la toma de decisiones en el Alto Tribunal.

Por encargo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la Dirección General de Planeación de lo Jurídico realizó un profundo estudio de carácter empírico sobre las ventajas y desventajas de los sistemas estadísticos de dicho Consejo.

A fin de coadyuvar en el proceso de implementación de la reforma constitucional en materia penal, este año la Dirección General realizó diversos estudios y trabajos destinados a aportar información para tomar mejores decisiones en el trayecto hacia la implementación del sistema penal acusatorio en México.

Finalmente, el diálogo con la sociedad se ha enriquecido con los diferentes eventos públicos organizados por la Dirección, los cuales han tenido alcance nacional y han contribuido al fortalecimiento del sistema mexicano de impartición de justicia.

Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales

La presencia internacional de este Alto Tribunal en el ámbito jurisdiccional se ha mantenido y fortalecido mediante la organización de la VII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, realizada en Mérida, Yucatán, del 15 al 17 de abril de 2009, en donde más de 51 Magistrados de 31 Tribunales y Salas Constitucionales intercambiaron experiencias en torno a los métodos de interpretación constitucional que utilizan en sus labores cotidianas. Este intercambio se está dando también en el marco de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, en donde la participación de diversos funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es coordinada, en lo general, por esta Dirección. Destaca también el apoyo al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo en su función de enlace con la Comisión de Venecia. Asimismo, la participación de la Suprema Corte en la constitución de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional ha sido apoyada en su integridad por la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

En cuanto a las relaciones nacionales, esta Dirección General coordinó con el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C., la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), el Departamento Académico de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF) la impartición del Seminario "Derecho a la Protección de la Salud".

Con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Oficina del Abogado General, la Facultad de Derecho y el Seminario Universitario de la Cuestión Social, llevó a cabo el "Seminario sobre Litigio de Interés Público".

CONTRALORÍA

En uso de sus atribuciones, la Contraloría coordina la elaboración del Programa Anual de Control y Auditoría para someterlo a la autorización del Comité de Gobierno y Administración; asimismo, vigila que las unidades fiscalizadoras cumplan con las metas y objetivos contemplados en el referido programa.

Instruye la ejecución de las auditorías o investigaciones especiales ordenadas por el Tribunal en Pleno, por el Ministro Presidente o por el Comité de Gobierno y Administración, tendientes a verificar la asignación y correcta aplicación de los recursos financieros, humanos, materiales e informáticos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de los órganos administrativos de la Suprema Corte de Justicia.

Informa periódicamente al Comité de Gobierno y Administración los resultados de las auditorías practicadas por la Dirección General de Auditoría y hace del conocimiento de ese órgano colegiado el avance en el cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditorías aprobado.

En su caso, con base en los resultados de las revisiones ejecutadas, o de las quejas o denuncias recibidas, instruye la apertura de cuadernos de investigación que permitan concluir si se radica el inicio de un procedimiento para el fincamiento de las presuntas responsabilidades administrativas disciplinarias, que se deriven de los actos u omisiones en los que incurran los servidores públicos de este Alto Tribunal.

Con el propósito de que se resuelva lo conducente, se somete a consideración del Ministro Presidente la propuesta de dictamen con el sentido de la resolución que ponga fin a los procedimientos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de este Alto Tribunal.

La Contraloría, como integrante del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, contribuye en la elaboración de los proyectos de resolución relativos a las Clasificaciones de Información solicitada por los gobernados a este Alto Tribunal, esto en coordinación con la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial.

Actúa como enlace entre las áreas que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Auditoría Superior de la Federación, con el fin de atender en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones derivadas de la fiscalización del presupuesto de egresos de este Alto Tribunal.

Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial

I. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Procedimientos de responsabilidad administrativa

EXISTENTES AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008	RECIBIDOS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009	CONCLUIDOS	ASUNTOS EN TRÁMITE
194	189	85	298
2 inconformidades		1 inconformidad	1 inconformidad

2. Declaraciones de situación patrimonial

En el periodo que se informa se tiene un total de 1,505 servidores públicos obligados, distribuidos conforme al siguiente cuadro:

Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,243
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	262
TOTAL	1,505

En el periodo que se informa se recibieron 265 declaraciones de inicio y 158 de conclusión.

3. Actas administrativas

Se ha participado en el levantamiento de 171 actas administrativas en sus modalidades de entrega-recepción, siniestros, hechos y destrucción.

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En cumplimiento de la atribución conferida en el artículo 158, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se asistió al Titular de la Contraloría en su calidad de integrante del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, por lo que se elaboraron 53 proyectos de resolución.

Dirección General de Auditoría

De conformidad con lo establecido en los Programas Anuales de Control y Auditoría 2008 y 2009, durante el periodo del 15 de noviembre de 2008 al 13 de noviembre de 2009, esta Dirección General realizó 5 auditorías a los fideicomisos que tiene contratados este Alto Tribunal, 10 revisiones al control interno de diversas áreas, 4 auditorías técnicas y de control a la Dirección General de Obras y Mantenimiento, 2 auditorías a los capítulos que integran el presupuesto, y 2 más al control de expedientes y plazas del personal adscrito a este Máximo Tribunal. De estas 23 auditorías derivaron 88 recomendaciones, de las cuales, 56 han sido solventadas, y 32 se encuentran en espera de atención.

Adicionalmente, se efectuaron 5 auditorías no programadas al control interno de diversas áreas administrativas, en las cuales, cabe destacar, no se encontraron anomalías en la ejecución de sus procedimientos.

Por otro lado, se elaboraron 11 reportes sobre la situación financiera y presupuestal de este Alto Tribunal, así como 4 más relativos al estado de atención que guardan las recomendaciones emitidas por esta Dirección General.

Durante el mes de marzo de 2009, esta Dirección General dio pleno cumplimiento a los objetivos, metas y acciones planteados en el Programa Anual de Trabajo 2008. En cuanto al Programa Anual de Trabajo 2009, al 13 de noviembre del año en curso, se ha dado cumplimiento al 72.7% de éste.

Durante el periodo en cuestión se actualizaron los Manuales de Organización y Procedimientos, así como la Guía de Auditoría, con el objeto de eficientar los procesos de auditoría. Asimismo, se desarrolló, con ayuda de la Dirección General de Informática, un portal de servicios en el cual los auditores cuentan con acceso, en cualquier parte de esta Institución, a la normativa que les es aplicable, entre otras cosas.

Finalmente, el personal adscrito a esta Dirección General ha tenido la oportunidad de asistir a por lo menos 2 cursos de capacitación, a fin de mantenerse actualizado ante los retos que presenta la auditoría.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Esta Secretaría elaboró los Acuerdos Generales de Administración, Generales Conjuntos y Lineamientos encomendados por el Pleno, por los Comités de Ministros y por el Ministro Presidente; dictaminó en apoyo de éste los proyectos de resolución que fueron sometidos a la consideración del Pleno y desarrolló las investigaciones que sustentaron alternativas de solución, cuando fue el caso; representó a la administración de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación promoviendo juicios derivados de las relaciones jurídicas entabladas, tanto investidas de imperio como desprovistas de éste; emitió opinión a solicitud de diversos órganos administrativos de la Suprema Corte sobre el alcance del marco jurídico correspondiente; tramitó ante las autoridades competentes los asuntos que fueron necesarios para la salvaguarda de los derechos que en materia de propiedad industrial e intelectual competen a la Suprema Corte; y brindó apoyo jurídico a la Contraloría en la interpretación y aplicación del marco jurídico que sirve de fundamento para el desarrollo de los procedimientos disciplinarios, entre otras actividades.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Comité de Archivo, Biblioteca e Informática, con base en el convenio específico celebrado con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) en el que establecieron las bases de colaboración para el desarrollo y difusión del derecho de acceso a la información, a través de los instrumentos técnicos e informáticos más avanzados en el país se comenzó a operar la herramienta tecnológica denominada Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (INFOMEX).

Por otra parte, con el objeto de que las personas ejerzan su derecho a la información accediendo directamente a las instalaciones de este Alto Tribunal, se cuenta actualmente con **47** oficinas para proporcionar los servicios de localización, asesoría y orientación de la información que puede ser obtenida del Máximo Tribunal del País, así como para la recepción de las solicitudes correspondientes, con lo que se proporcionan estos servicios en todos los Estados de la República Mexicana.

Para continuar prestando un servicio de calidad se efectuó la revisión presencial de las actividades y archivo, así como la supervisión de la prestación del servicio en los siguientes módulos de las Casas de la Cultura Jurídica: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Toluca, Estado de México; Tijuana, Baja California; Veracruz, Veracruz; Aguascalientes, Aguascalientes; Guadalajara, Jalisco; Culiacán, Sinaloa; Mazatlán, Sinaloa; Morelia, Michoacán; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Oaxaca, Oaxaca; Monterrey, Nuevo León; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Matamoros, Tamaulipas; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Durango, Durango; Mérida, Yucatán; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; y, Zacatecas, Zacatecas.

Como parte de las tareas de capacitación y difusión en la materia se realizó el "Curso de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", en el que participaron distinguidas personalidades, con una asistencia de **430** personas en el edificio sede y de **483** más mediante el sistema de videoconferencias en las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal.

Asimismo, se tiene programado el "Seminario de Acceso a la Información Judicial", que tendrá lugar los días 24, 25 y 26 de noviembre del 2009, con la participación de distinguidos miembros del Poder Judicial de la Federación, así como de personalidades del ámbito académico.

Se instalaron **7** Módulos Itinerantes en los Palacios de Justicia Federal de Villahermosa, Tabasco; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Chihuahua, Chihuahua; Acapulco, Guerrero; y Boca del Río, Veracruz.

Con la finalidad de orientar a los usuarios del servicio de consulta de información y promoción mediante obras impresas y electrónicas en materia de transparencia y acceso a la información, se elaboraron **6** publicaciones en formato impreso y/o electrónico que se señalan a continuación: **2** trípticos denominados *Servicios de los Módulos de Acceso a la Información y Directorio de Módulos de Acceso a la Información*, así como la *Guía para solicitantes de acceso a la información*; además de los carteles para difundir los servicios que prestan los Módulos de Acceso a la Información; la quinta edición de la obra impresa y electrónica *Compilación de normas y criterios en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* y los trípticos de recomendaciones para la supresión de datos personales en las sentencias dictadas por el Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante el periodo que se informa se recibieron **78,047** solicitudes de información, las cuales fueron tramitadas mediante los procedimientos aplicables, otorgando el acceso pleno en el **99.94%**, de las solicitudes resueltas. **76,686** se resolvieron de inmediato, otorgando la información requerida, lo que se logró gracias al procedimiento sumario establecido por este Alto Tribunal, el cual no está contemplado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. De aquellas solicitudes, **1,361** se turnaron a la Unidad de Enlace para el trámite correspondiente; **311** de éstas fueron canalizadas por la Unidad de Enlace de esta Suprema Corte a la correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal, por tratarse de información de su competencia.

Debe precisarse que de las **828** solicitudes tramitadas y resueltas mediante el procedimiento ordinario, en **787** se otorgó el acceso total a la información solicitada, en **17** se determinó la reserva o confidencialidad de lo solicitado, en **18** no fue posible otorgar el acceso a lo requerido por el peticionario de conformidad con el marco jurídico aplicable, y en **6** no se otorgó acceso a lo requerido por el solicitante.

El tiempo de respuesta en los procedimientos sumarios es inmediato, es decir, el mismo día en que los gobernados presentan la solicitud se otorga el acceso a la información.

En los procedimientos ordinarios el tiempo de respuesta promedio es de **12.2** días hábiles, salvo aquellas solicitudes que son turnadas para el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales o aquellas que son suspendidas por inexistencia de la información.

En el periodo materia de este informe, la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales celebró 2 sesiones en las que se analizaron y resolvieron 2 recursos de revisión.

Por su parte, el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales celebró 42 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que resolvió **135** Clasificaciones de Información y **110** Ejecuciones.

La Unidad de Enlace, a través de los Módulos de Acceso a la Información, recibió y dio trámite a las **76,686** solicitudes mediante el procedimiento sumario, elaboró **5,292** versiones públicas de las sentencias emitidas por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal y atendió **340** solicitudes de personas privadas de su libertad.

Por último, en el periodo informado no se realizaron denuncias ante la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el probable incumplimiento de las obligaciones que impone la normativa en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL

Se publicaron los números 24 a 35 de *Raíz y conciencia. Órgano informativo del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*; los números 4, 5 y 6 de *Criterio y conducta. Revista semestral del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*; el número 2 de la Colección *Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, Serie Monografías Premiadas. Principios de la Ética Judicial Iberoamericana: Independencia* y la obra *Estudios comparados sobre jurisprudencia*. Se elaboraron 12 contribuciones a la *Gaceta Compromiso. Órgano informativo del Poder Judicial de la Federación*. En la Mesa de Trabajo sobre Ética Judicial de la AMIJ se aprobó el 7 de marzo como el Día Nacional del Juez Mexicano, previo concurso y convocatoria difundida a nivel nacional. El 6 de marzo se realizó la Primera Reunión Nacional de Representantes de la Ética Judicial Mexicana en la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia, Michoacán. Se emitieron las Convocatorias para el Tercer Concurso Internacional de Ensayo Jurídico en torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial bajo el tema: "Principios de la Ética Judicial Iberoamericana: Imparcialidad Judicial", el 17 de septiembre se entregaron los premios a los ganadores del concurso, y para el Premio Nacional al Mérito Judicial, resultando ganadores en la edición 2009, por parte de la Judicatura Federal, el Ministro en Retiro Arturo Serrano Robles y por parte de la Judicatura Local, la Magistrada en Retiro Guadalupe Cano de la Cruz, en Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se entregaron las medallas alusivas al premio. Se ofrecieron el Segundo Seminario de Interpretación Judicial, del 28 de enero al 24 de abril, el Cuarto Seminario de Ética Judicial, del 10 de agosto al 26 de octubre y el Tercero de Jurisprudencia (Jurisprudencia Internacional), del 25 de agosto al 13 de octubre. Del 24 al 26 de junio, en colaboración con la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., se efectuó en la ciudad de Oaxaca, el VII Congreso Internacional "Ética y Justicia Administrativa". Se impartieron diversas conferencias en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, universidades y Tribunales Superiores de Justicia.

COMPENDIO DE RESULTADOS

II. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El Consejo de la Judicatura Federal, trabajó este año de conformidad con su misión de garantizar la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, que permitan el funcionamiento de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito y aseguren su autonomía, así como la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, a fin de coadyuvar a que la sociedad reciba justicia pronta, completa, gratuita e imparcial, de cara su visión para ser reconocido como un órgano de administración confiable, transparente y de excelencia, que asegure medios y elementos de calidad en la impartición de justicia, dando certeza en la atención de los servicios que brinda tanto a los Tribunales y Juzgados Federales como a la sociedad, en un ámbito de eficiencia y eficacia, y que contribuye a lograr una justicia que da respuesta y garantiza la seguridad jurídica de los gobernados.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades realizadas por todas las áreas de este Órgano Colegiado.

CONSEJERO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

El Consejero fue designado por el Pleno del Consejo para integrar, hasta el 22 de marzo de 2009, las comisiones de Administración, la cual presidió y las de Carrera Judicial y Disciplina. A partir del 23 de marzo de 2009, y por designación del Pleno del Consejo, integró las comisiones de Adscripción, la cual preside y las de Carrera Judicial y Disciplina. Asimismo, y por designación también del Pleno del Consejo, integró la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Comité de Equidad de Género del Consejo de la Judicatura Federal.

Participó en los exámenes orales practicados a los concursantes en el Noveno Concurso Interno de Oposición para la designación de Jueces de Distrito en materia mixta.

Integró la Comisión de Receso correspondiente al primer periodo de sesiones del Consejo de la Judicatura Federal.

Integró el Jurado del "Premio Nacional al Mérito Judicial que se otorgará al Juez Mexicano que se haya distinguido por su desempeño y trayectoria personal, ética y profesional", convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y que, a su vez, será candidato al Premio Iberoamericano al Mérito Judicial.

CONSEJERO JUAN CARLOS CRUZ RAZO

Durante la gestión, el Consejero Juan Carlos Cruz Razo, presentó el "Proyecto de acuerdo por el que se reforman los artículos 50 y 55 del Acuerdo General que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial y que atañen a las facultades de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación", del que se otorgó visto bueno en el Comité y fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal el 1 de julio de 2009.

Asimismo, a propuesta del Consejero Juan Carlos Cruz Razo y como miembro de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, en sesión del 28 de octubre de 2009, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, autorizó el Acuerdo General relativo a la conclusión de funciones del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal y su transformación en Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Primer Circuito, lo anterior, contribuirá a reducir las cargas de trabajo promedio de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa, toda vez que conforme a la estadística en la materia administrativa en el Primer Circuito aumenta de manera constante el número de asuntos y la complejidad de los mismos.

Por otra parte, contribuye y dirige el grupo de trabajo para el análisis de estructuras de las Áreas Administrativas del Consejo, lo que llevó, en una primera etapa, al reforzamiento de la estructura de las Comisiones de Carrera Judicial, Adscripción y de Creación de Nuevos Órganos; así como, de la Secretaría Ejecutiva de estas materias, siendo autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión de 30 de septiembre de 2009.

CONSEJERA MARÍA TERESA HERRERA TELLO

Integró el Comité de Equidad de Género cuyas principales acciones con el propósito de institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación fueron las siguientes:

Se han realizado diversos eventos a nivel nacional, tales como talleres, cursos, mesas redondas y conferencias sobre temas relacionados con los principales instrumentos normativos en materia de derechos humanos de las mujeres, así como sobre la discriminación y erradicación de la violencia contra la mujer, trata de mujeres, acceso a la justicia y género, delitos contra las mujeres, entre otros.

En este sentido, destacan los Encuentros Regionales para Magistradas y Magistrados de Circuito, Juezas y Jueces de Distrito; y para Secretarías y Secretarios de Tribunales de Circuito y de Juzgados de Distrito, Defensoras y Defensores Públicos; y se participó en eventos internacionales en las ciudades de Barcelona, España; Costa Pacífica y San José, en Costa Rica; y Cartagena, Colombia.

Se aplicó a nivel nacional la encuesta “Perspectiva de Género sobre Discriminación, Acoso, Hostigamiento Laboral y Sexual en el Trabajo” para conocer el grado de conocimiento del personal del Consejo de la Judicatura Federal y de los Órganos Jurisdiccionales Federales, con el objetivo de obtener un diagnóstico en materia de equidad de género, lo que permitirá orientar políticas eficaces en caso de detectarse alguna problemática especial al respecto.

Para la operación del Programa de Equidad de Género se suscribieron Convenios de Colaboración con diversas instituciones, quienes imparten cursos, talleres, conferencias, diplomados y una maestría.

Se está trabajando con un grupo de juzgadoras y juzgadores, investigadores y especialistas en la materia, para elaborar un proyecto de “Código de Conducta para evitar el hostigamiento el acoso sexual y laboral”.

Paralelamente, se está realizando un trabajo de investigación sobre la “Construcción de acciones afirmativas para la participación de las mujeres en los concursos para ocupar los cargos de Magistradas de Circuito y Juezas de Distrito en el Poder Judicial de la Federación”, para atender las observaciones que se ha formulado la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas.

También, se está llevando a cabo un proyecto denominado “Análisis Jurimétrico Prospectivo del Impacto de las Políticas Públicas en Materia de Protección a los Derechos Humanos de las Mujeres” y se han analizado 326 sentencias en materia penal en las que las partes afectadas son mujeres. Es importante mencionar que además de continuar el análisis de sentencias en materia penal, ya se ha iniciado la clasificación de resoluciones en materias civil y de trabajo.

De igual forma, se está diseñando el “Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial de la Federación”, con especialistas en la materia, que tienen por objetivo recoger, integrar, analizar y sistematizar la información relacionada con la equidad de género, medios de comunicación, violencia de género, feminicidios, derechos humanos de las mujeres, entre otros en el ámbito de la impartición de justicia, a nivel nacional e internacional.

Se está impartiendo la maestría en “Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género”, por catedráticos e investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a un grupo conformado por Magistradas, Magistrados, Jueces, Secretarios y servidores públicos de Áreas Administrativas del Consejo y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dicha maestría se está impartiendo, actualmente, sólo en el Distrito Federal. El próximo año, se espera que se imparta en los Circuitos que la han solicitado con sede en Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán y Xalapa, Veracruz.

CONSEJERO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

El Consejero César Jáuregui Robles presentó el proyecto de Acuerdo General 28/2009 del Consejo de la Judicatura Federal, que regula el Procedimiento para Sustituir las Ausencias Temporales en la Presidencia de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de asegurar la integración permanente de este órgano encargado de atender los conflictos laborales, mismo que fue aprobado por el Pleno en sesión de 24 de junio de 2009.

Como Presidente de la Comisión de Disciplina ha participado en la difusión de la ética y las buenas prácticas jurisdiccionales, así como en el reforzamiento de los mecanismos para el combate a la corrupción, perfilando a la Comisión como una instancia de determinación de responsabilidades administrativas propiamente dichas, discriminando los asuntos referidos a aquellos problemas relativos a servidores públicos de Órganos Jurisdiccionales cuya solución pueda darse en el ámbito de la potestad de sus titulares de establecer las medidas correspondientes para establecer el orden.

Como integrante de la Comisión de Administración ha promovido el establecimiento de medidas de racionalidad en el gasto, con la finalidad de que los recursos públicos a ejercer por parte del Poder Judicial sean aplicados con la mayor eficiencia, responsabilidad y transparencia.

CONSEJERO JORGE EFRAÍN MORENO COLLADO

El primer semestre del año, integró las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos, la cual preside; de Administración y de Disciplina. De igual forma, participa en el Comité Coordinador para homologar criterios en materia administrativa e interinstitucional del Poder Judicial de la Federación y la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.

A partir del mes de marzo del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura, reasignó a los Consejeros en las Comisiones y Comités para el periodo 2009–2010, quedando el Consejero Moreno Collado en los siguientes:

- Comisión de Creación de Nuevos Órganos, la cual continúa presidiendo.
- Comisión de Adscripción.
- Comisión de Carrera Judicial.
- Comisión de Administración del TEPJF.
- Comité Coordinador para homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación.
- Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.
- Comité de Reforma Judicial e Implementación de la Reforma Penal del Consejo de la Judicatura Federal.

CONSEJERO ÓSCAR VÁZQUEZ MARÍN

Siguiendo la línea de trabajo trazada por el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y por convicción propia, el Consejero Óscar Vázquez Marín, desde el inicio de su gestión, ha privilegiado la atención personalizada de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito que han solicitado entrevistas de trabajo, para lo cual no ha sido obstáculo la falta de agenda de dichas audiencias para ser recibidos y atendidos, con amabilidad y decoro en sus peticiones, pues comulga con la idea de que el servidor público debe estar siempre expedito para prestar la atención requerida; lo mismo si se trata del ciudadano común, al que considera el destinatario natural de sus esfuerzos personales e institucionales, pues, sostiene que la mejor retribución que puede recibir el auténtico trabajador del Poder Judicial de la Federación, sin importar el rango o la jerarquía, es la de facilitar a los solicitantes del servicio, de manera transparente, la solución de sus conflictos, de cara a la gente.

Ha afirmado, que el valor máspreciado de toda institución reside en su factor humano, especialmente apuesta y cree en las mujeres de México, por ello, en la medida de lo posible, ha ido incorporando a su equipo de colaboradores a profesionales mujeres, porque cree firmemente en la equidad de género resultado de lo anterior, es la conformación de un equipo de trabajo dinámico que le ha permitido hacer frente a las cargas laborales y lograr alcanzar el 100% de productividad en los asuntos generales y el 82.14% en la productividad de expedientes turnados a su ponencia.

El Consejo de la Judicatura Federal divide su actuación en 5 grandes Programas Institucionales:

I. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Busca preservar el ejercicio de una justicia pronta, expedita e imparcial, comprometida con la sociedad, con la cual se contribuya al desarrollo de la Nación.

Secretaría General de la Presidencia

La Secretaría General de la Presidencia, como política de género, considera que la plantilla laboral debe integrarse por personas comprometidas con el servicio público y su profesionalismo en el ejercicio de su labor cotidiana, sin importar sexo, raza, credo o cualquier otro rasgo o distinción que pueda ser objeto de la subcultura de la discriminación, la integración del área se compone de mujeres y hombres que trabajan en un mismo equipo que proporciona el apoyo de mantener informado al Ministro Presidente, y otras tareas institucionales relacionadas con su participación en el gobierno del propio Consejo, coadyuvando al Poder Judicial de la Federación en la Impartición de Justicia.

En el periodo de referencia, realizó las siguientes actividades: Investigación y análisis de asuntos Plenarios, Atención Ciudadana, Asistencia por parte de la Titular de la Secretaría General de la Presidencia a las sesiones del Pleno, Seguimiento a los trabajos realizados en las Comisiones Permanentes, Proyectos especiales de investigación jurídica, Seguimiento a los trabajos del Comité del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, Apoyo al secretario técnico del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional, Trabajos como integrante del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa en apoyo del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional, además de establecer Políticas de Austeridad y Disciplina Presupuestal y programas para la Capacitación y Desarrollo de su personal.

Secretaría Ejecutiva del Pleno

Dio trámite a los 1,995 asuntos presentados durante las 42 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, celebradas en el periodo que se reporta.

Se revisaron y formularon observaciones a 111 engroses de resoluciones emitidas por el Pleno.

Se auxilió en el proceso de elaboración de 117 acuerdos generales y otras disposiciones normativas, para después proceder a su revisión y tramitar la totalidad de publicaciones requeridas en el Diario Oficial de la Federación.

Se publicaron 45 convocatorias y listas de concursos de oposición de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, así como 90 circulares y comunicados.

Se recibieron, registraron y tramitaron en su totalidad los 123 recursos de revisión administrativa presentados.

Se tramitaron 1,564 licencias solicitadas durante el periodo a Titulares de Órganos Jurisdiccionales.

Se estableció como orientación la modernización a través del uso de tecnologías de información, por tal motivo se digitalizaron 1,641 asuntos, para las sesiones del Pleno con la finalidad de optimizar recursos materiales.

Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

De conformidad con el artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia "Fondo" se constituyó con la finalidad de auxiliar en el mejoramiento de la administración de justicia y coadyuvar en la administración de los recursos que lo integran.

Así, al 13 de noviembre de 2009, el Patrimonio del "Fondo" ascendió a la suma de: \$1,101'897,329.92 (MIL CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL); y, \$6'538,263.17 (SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES AMERICANOS 17/100).

Por otro lado, el artículo 248 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala que los recursos que integren el "Fondo" deberán ser administrados en valores

de renta fija del más alto rendimiento. De ahí que, al 13 de noviembre de 2009, se hayan generado intereses por un monto de \$75'150,490.43 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL).

Por otra parte, conforme a lo previsto en el artículo 249 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo que se informa se destinaron recursos para cubrir: el costo del Proyecto de Evaluación del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE); los viáticos que se generaron con motivo del "Curso de Formación de Docentes en Derecho Internacional de los Derechos Humanos" el cual se llevó a cabo del 3 al 5 de septiembre de 2009, en la Ciudad de México; el costo de las medallas para la entrega del Premio Nacional al Mérito Judicial; y, el apoyo económico a la organización "Tendiendo Puentes" Asociación Civil.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

De las atribuciones que se tienen conferidas, se derivan la atención de 2 grandes rubros de asuntos, los Contenciosos y los Jurídico-Administrativos. De los primeros se realizaron 1,875 trámites relacionados con los asuntos civiles y laborales y en el rubro de gestión administrativa y amparo 1,038 acciones, que coadyuvaron al eficaz funcionamiento y desahogo de los asuntos de esta institución, bajo la perspectiva de procurar la defensa jurídica de sus actos y la demanda del reconocimiento de los derechos que la asisten en materia tributaria y administrativa.

A partir del mes de enero de 2009, la Secretaría Técnica de Convenios y Asistencia a Procesos Adjudicatorios, se dividió en dos, quedando una Secretaría Técnica de Obra Pública y Servicios Relacionados y una Secretaría Técnica de Asuntos Relacionados con Servicios Generales y Recursos Materiales. Esta Dirección General elaboró, dictaminó y, en su caso, realizó los trámites necesarios para la formalización de un total de 5,777 acciones en materia de contratos, convenios y licitaciones.

Dirección General Estadística y Planeación Judicial

En el periodo reportado se elaboraron y enviaron a cada Tribunal de Circuito y Juzgado de Distrito, las siguientes gráficas que corresponden al año estadístico 2008, correspondientes al Movimiento Estadístico del Órgano Jurisdiccional, Comparativo de Ingreso, Carga de Trabajo y Egreso, a nivel nacional y por Circuito, tiempos promedio de resolución, expresado en días.

Se continuó con el desarrollo y evolución jurídica de los programas instalados en los Órganos Jurisdiccionales; con lo que se cuenta con el sistema biométrico para el registro de asistencia de procesados en libertad provisional bajo caución, así como en aquéllos especializados en medidas precautorias en los que se implementó la Ventana Electrónica de Trámite; y, se dio inicio a los nuevos programas de Trámite automatizado a través de plantillas o formatos modificables predefinidos y Expediente Electrónico.

Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales

La Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales es la responsable del desarrollo de las relaciones tanto bilaterales como multilaterales del Consejo de la Judicatura Federal, que permiten el intercambio de experiencias que contribuyen a la capacitación, independencia y fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación.

El Programa Anual de Trabajo comprende acciones en los siguientes rubros: relaciones multilaterales en el ámbito iberoamericano y europeo; intercambios bilaterales, acopio, análisis y sistematización de información atinente a la función judicial.

En el ámbito multilateral iberoamericano, se trabajó específicamente en la preparación de la XV Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana cuyo eje temático es *"El rol del Juez en la Sociedad contemporánea, Imagen de la Justicia y Las relaciones con la sociedad"*.

Dirección General de Comunicación Social

Durante el año que concluye, desarrolló acciones acordes con las normas y políticas institucionales, dando a conocer a la sociedad, a través de los medios masivos de comunicación, el funcionamiento de la normatividad, estructura, administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Consejo de la Judicatura Federal y los Órganos Jurisdiccionales como instituciones del Estado, difundiendo con ello el quehacer cotidiano de la Institución.

Dirección General de Imagen Institucional

La Dirección General de Imagen Institucional ha coadyuvado a estrechar la comunicación del Poder Judicial de la Federación con la sociedad, fortaleciendo su imagen e identidad, coordinando su comunicación interna y mejorando la percepción de su imagen pública.

A través de sus 2 Direcciones, ha elaborado propuestas que han ido solventando las necesidades de las áreas del Consejo de la Judicatura Federal, optimizando los recursos que le han sido otorgados, así como los procesos de trabajo de cada una de sus áreas, mediante la capacitación de su personal y la constante evaluación interna de las mismas.

Dirección General de Gestión Administrativa

Los servicios proporcionados por esta Unidad Administrativa consisten en apoyo en Comisiones, asesoría, logística y trámites administrativos. Durante este periodo se realizaron un total de 1,739 atenciones.

II. CARRERA JUDICIAL

Este Programa Institucional busca elevar la calidad en la función de la impartición de justicia, motivando a la formación, capacitación y actualización de los miembros de carrera judicial y de quienes aspiren a pertenecer a ésta, para asegurar los principios constitucionales de excelencia, objetividad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

Comisión de Carrera Judicial

Conoció y sometió a consideración del Pleno los proyectos de ratificación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

Verificó la legalidad de las solicitudes de ingreso y promoción de las distintas categorías de servidores públicos que integran la carrera judicial, en los términos del artículo 110 de la Ley.

Participó, en el ámbito de su competencia, en los concursos de oposición organizados por el Consejo, de conformidad con la normativa correspondiente.

Analizó las licencias mayores de 30 días que solicitaron los Magistrados de Circuito o Jueces de Distrito y sometió su dictamen a consideración del Pleno.

Resolvió las solicitudes de autorización para que los Secretarios de Tribunales de Circuito o de Juzgados de Distrito desempeñen, respectivamente, las funciones de sus titulares en las ausencias temporales de éstos, en términos de la fracción XXII del artículo 81 de la Ley.

Resolvió las consultas de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito para otorgar nombramientos a Secretarios y Actuarios en los casos no previstos en el Acuerdo General del Pleno correspondiente, y opinar respecto del incumplimiento de los requisitos que señalen las disposiciones aplicables.

Aprobó la lista anual con los nombres de las personas que puedan fungir como peritos ante los Órganos del Poder Judicial de la Federación.

Comisión de Adscripción

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2008 al 13 de noviembre de 2009, en el seno de la Comisión, se aprobaron un total de 384 movimientos de adscripción; de las cuales fueron 173 primeras adscripciones, 165 readscripciones, 18 comisiones temporales, 6 reincorporaciones y 22 titularidades.

Comisión de Creación de Nuevos Órganos

En total se instalaron 5 Tribunales Colegiados, 8 Tribunales Colegiados de Centro Auxiliar y 4 Tribunales Colegiados Auxiliares; 2 Tribunales Unitarios, 2 Tribunales Unitarios Auxiliares, 2 Tribunales Unitarios de Centro Auxiliar, 5 Juzgados de Distrito, 4 Juzgados de Distrito Auxiliares, 15 Juzgados de Distrito de Centro Auxiliar y 7 Juzgados de Distrito Especializados en Cateos Arraigos e Intervención de Comunicaciones. Adicionalmente, se crearon el Trigésimo Primer y Trigésimo Segundo Circuitos correspondientes a Campeche y Colima.

Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos

Esta Secretaría Ejecutiva como un área de enlace y apoyo entre las Comisiones Permanentes de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos, dentro del desempeño de sus funciones y atribuciones, desarrolló los programas tendientes a la creación, especialización y ubicación geográfica de los Órganos Jurisdiccionales, siendo de gran relevancia y aportación para la población justiciable, los nuevos Centros Regionales y Órganos que los conforman, así como los Juzgados de Distrito Auxiliares, Tribunales Unitarios Auxiliares y Tribunales Colegiados Auxiliares, que de manera paralela, propició el ingreso y promoción de servidores públicos de carácter jurisdiccional, a través de las Convocatorias de los diversos Concursos Internos y Libres de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, que tuvieron como resultado final, la primera adscripción de 171 juzgadores federales; todo lo anterior, a fin de garantizar una justicia pronta, expedita, imparcial, gratuita y de calidad, para cumplir finalmente, con el mandato previsto en el artículo 17 Constitucional.

III. VIGILANCIA

Este Programa Institucional busca cuidar la calidad y el funcionamiento integral jurisdiccional, en la aplicación cabal de la Ley y sus aspectos administrativos.

Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación

La Comisión al advertir la importancia de los Criterios que adoptó respecto de las Audiencias de Información a que se refiere el Acuerdo General 15/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, instruyó su difusión a través de una Circular, entre los Jueces de Distrito en Materia Penal y los Jueces que por no tener jurisdicción especial conozcan de Procedimientos Penales Federales.

En lo referente al Programa de Revisión de Antecedentes Disciplinarios de servidores públicos del Consejo y de los Órganos Jurisdiccionales sujetos a su administración, vigilancia y disciplina, la Comisión constató que en los registros informáticos de la Secretaría de la Función Pública, se revisaron los antecedentes administrativos de 4,000 empleados del Poder Judicial de la Federación lo que permitió constatar que 5 servidores públicos han contado con algún tipo de sanción.

Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales

A propuesta de la Comisión, se aprobó el Acuerdo General 84/2008 que Establece las Atribuciones de los Órganos en Materia de Transparencia, así como los Procedimientos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009.

En el periodo aludido, la Unidad de Enlace recibió 8,270 solicitudes con un total de 12,656 puntos de Información, de los cuales 12,356 han sido totalmente atendidos, quedando 300 en trámite.

De lo señalado, un total de 7,347 solicitudes, con 11,733 puntos de información, fueron presentadas en el anterior Sistema de Recepción, Procesamiento y Trámite de Solicitudes de Información, mientras que 923 peticiones con el mismo número de puntos, ingresaron a través del Sistema Infomex, vigente a partir del 23 de septiembre pasado.

Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación

La Secretaría Ejecutiva luego de analizar las circunstancias en que opera la Unidad de Enlace y sus cargas de trabajo, estimó conveniente proponer una estructura orgánica para dar sustento y establecer una relación de dependencia jerárquica en la organización administrativa del Consejo de la Judicatura Federal, para lo cual formuló un proyecto de Acuerdo General que modifica el diverso que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, en específico en los artículos 85 y 86, a efecto de ubicar esa Unidad en la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación, el cual sometió a consideración de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, cuyos integrantes determinaron enviarlo a la Comisión de Administración. En consecuencia, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, emitió el Acuerdo General correspondiente que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2009.

El Secretario Ejecutivo de Vigilancia, Información y Evaluación, en su carácter de Presidente del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el periodo que se reporta, convocó a 13 Sesiones Ordinarias de trabajo, en las que se emitieron 255 resoluciones, 206 de naturaleza jurisdiccional y 49 administrativas. Lo anterior implicó el conocimiento de 281 puntos de Acuerdo, que la Unidad de Enlace sometió a su consideración, derivado de las respuestas de los diversos Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas requeridos, con motivo de las solicitudes de acceso a la información.

Ello también derivó en el análisis de un total de 441 puntos de información, correspondiendo 307 al ámbito jurisdiccional y 134 al administrativo.

Asimismo, se emitieron 16 criterios en materia de transparencia y acceso a la información, para su publicación en el Portal de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Visitaduría Judicial

Durante el año 2009, los Visitadores Judiciales inspeccionaron y controlaron el funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y la conducta de sus integrantes, mientras que el Consejo de la Judicatura Federal atendió las necesidades de estos últimos, colaboró en su mejora, y veló por el cumplimiento de la ley y la transparencia de los resultados.

La verificación de visitas de inspección ordinarias semestrales de manera física y virtual, permitió el seguimiento puntual de las observaciones o recomendaciones

que derivaron de la dictaminación de inspecciones anteriores, y condujo naturalmente a la obtención de mejores resultados, pues tanto Órganos Jurisdiccionales, como administrativos, llevaron a cabo el ajuste en caso necesario: mayor productividad o eficiencia en los primeros; y el conocimiento de necesidades para la toma de decisiones institucionales por parte de los segundos, para lo cual hubo de observarse si la evolución de las acciones implementadas anteriormente, en campos tales como carrera judicial, la creación de nuevos órganos, la dotación de recursos humanos y materiales, etcétera, implicaron los avances esperados y si se vencieron o no las dificultades, siempre con la visión de procurar la transparencia y la austeridad presupuestal, así como el establecimiento de condiciones propicias para el acercamiento del Poder Judicial de la Federación a la sociedad mexicana.

Contraloría del Poder Judicial de la Federación

La Contraloría del Poder Judicial de la Federación, a través de sus auditorías, revisiones, participación en los procesos concursales y la emisión de opiniones ha contribuido al logro de los siguientes objetivos: que las adquisiciones de bienes; así como la contratación de obra pública y de servicios, se realice en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad para el Consejo de la Judicatura Federal; a obtener un ejercicio eficiente, eficaz y transparente del presupuesto; y por consiguiente, a una mayor racionalidad en el gasto.

De igual manera, dio seguimiento y coordinó a las áreas operativas del Consejo, a fin de que proporcionaran la documentación e información que permitiera la aclaración y solventación a las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión al ejercicio del gasto de la Cuenta Pública 2007, lo que facilitó la solventación total de las recomendaciones y de las solicitudes de aclaración.

Asimismo, coordina las actividades relacionadas con la integración y entrega oportuna de la documentación e información solicitadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de tres auditorías que se encuentran en proceso: "Adquisiciones de Materiales, Servicios e Inversión Financiera y Ayudas", "Remuneraciones de los Servidores Públicos de Mando Medio y Superior del Estado Federal Mexicano" y "Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial de la Federación".

Por otra parte, con el propósito de uniformar y sistematizar los métodos de trabajo que en cumplimiento de sus atribuciones llevan a cabo las diversas áreas de la Contraloría, este año se elaboraron los Manuales de Procedimientos Administrativos de las Direcciones Generales de Auditoría y de Responsabilidades.

Como parte de un proceso de innovación, en la Dirección General de Responsabilidades se elaboró un Programa de Mejora de la Gestión, que sirve como instrumento interno de análisis, medición y crecimiento mensual, con indicadores prácticos y objetivos. Además, se emprendió un proyecto orientado a la automatización de sus procesos funcionales. Por lo anterior, se encuentran en proceso de actualización y desarrollo los siguientes sistemas: Sistema Global de Gestión Administrativa; Sistema Integral de Registro Patrimonial; Sistema Integral de Declaración Patrimonial; Sistema

de Administración de Bienes Asegurados, no Reclamados, Decomisados y Abandonados; y Sistema de Administración de Registro Patrimonial, entre otros.

Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal

Es notorio el avance en materia de administración documental del Consejo de la Judicatura Federal, lo que puede constatarse en los archivos debidamente organizados que generan 52 Áreas Administrativas, ahora representativos de una verdadera conciencia e importancia que éstos tienen para referir la historia institucional.

De acuerdo a su ciclo vital y a las fechas determinadas en sus instrumentos de control archivístico, se han realizado en el último año, 92 transferencias al archivo de concentración para su guarda precautoria y destino final.

Entre los instrumentos de control archivístico y que la normativa dispone su publicación en el portal del Consejo, la Guía Simple de Archivos destaca por la versatilidad en su consulta, al integrar en su sistema de búsqueda la correspondiente al archivo de trámite y de concentración.

Con la autorización de los titulares y el interés de 627 servidores públicos del Consejo por participar en los 8 cursos de capacitación que imparte el Archivo General en materia de administración documental, se refleja la concientización e incremento de las competencias laborales en las actividades que se realizan en las oficinas.

El Archivo General brindó apoyo en el rescate de documentos de archivo siniestrados por eventos que afectaron algunas Áreas Administrativas y Órganos Jurisdiccionales, en tal sentido emitió recomendaciones para su estabilización y manipulación.

Cabe destacar la participación del Archivo General en diversos foros, conferencias y mesas redondas, en eventos organizados a nivel nacional, dónde se intercambiaron experiencias y se abordaron temas relativos a las estrategias, herramientas y elementos necesarios para la integración de las mejores prácticas que fortalezcan y modernicen el sistema de gestión, control y custodia documental, que propicien la rendición de cuentas y garanticen el derecho a la información.

IV. DISCIPLINA

Busca cuidar y garantizar la imparcialidad, honestidad y buen desempeño de la función jurisdiccional.

Comisión de Disciplina

La Comisión ha celebrado 42 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria, durante las cuales ha resuelto, previo análisis, las Quejas Administrativas, Denuncias, Denuncias Administrativas y Recursos de Inconformidad que han sido sometidos a su consideración por los Consejeros, los Proyectos de Dictamen elaborados por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, con motivo de las Visitas Ordinarias o Extraordinarias de Inspección practicadas a los Órganos Jurisdiccionales y los Informes

Circunstanciados o de Conclusión de Funciones que rinden los Titulares de dichos Órganos; los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que somete a su consideración la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal de Defensoría Pública; además, ha acordado sobre diversos asuntos generales inherentes a su función, entre ellos se encuentran consultas a trámite que presentaron diversas áreas del propio Consejo de la Judicatura Federal, de la Visitaduría Judicial o de los Titulares o integrantes de los Órganos Jurisdiccionales.

Secretaría Ejecutiva de Disciplina

La Secretaría Ejecutiva conoció de 1,318 inconformidades (811 quejas administrativas, 7 cuadernos de antecedentes, 12 investigaciones, 21 denuncias, 342 expedientes varios, 1 recurso de revocación, 123 denuncias administrativas y 1 recurso de inconformidad), que sumados a la existencia anterior de 119, da un total de 1,437, de las cuales egresaron 1,354 (838 quejas administrativas, 7 cuadernos de antecedentes, 15 investigaciones, 27 denuncias, 339 expedientes varios, 1 recurso de inconformidad, 126 denuncias administrativas y 1 recurso de inconformidad), quedando pendientes 83 asuntos (62 quejas administrativas, 1 cuaderno de antecedentes, 5 investigaciones, 6 denuncias, 3 expedientes varios, 1 recurso de revocación y 5 denuncias administrativas).

En el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva recibió 640 actas de visitas ordinarias que se practican a los Órganos Jurisdiccionales y 669 informes circunstanciados que rinden los titulares de los Órganos Jurisdiccionales integrantes del Poder Judicial de la Federación, así como 22 actas de visitas extraordinarias, con las que se elaboraron los proyectos de dictámenes que, en su oportunidad, fueron aprobados por la Comisión de Disciplina y, en su caso, por el Pleno del Consejo.

El Consejo de la Judicatura Federal impuso un total de 54 sanciones: 15 apercibimientos privados, 3 amonestaciones privadas, 4 apercibimientos públicos, 15 amonestaciones públicas, 9 suspensiones, 3 inhabilitaciones y 5 destituciones.

V. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Tiene por objeto servir a las actividades sustantivas de la Institución, a través de la planeación y control de los recursos humanos, financieros, informáticos, materiales y de servicios generales; así como proveer lo necesario para la protección y bienestar de los servidores públicos.

Comisión de Administración

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, autorizó el Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio 2009, por un monto de \$26'977,964,862.00, que se repartieron por programa de la siguiente manera: Impartición de Justicia

\$503'965,534.00; Carrera Judicial \$2'403,864.00; Vigilancia \$10'456,032.00; Disciplina \$364,101.00, y Administración de Recursos \$26,460'775,331.00.

Secretaría Ejecutiva de Administración

Durante el periodo que se informa, se realizaron más de 800 eventos de capacitación como cursos, maestrías, seminarios, diplomados y talleres en los que participaron más de 22,000 servidores públicos que laboran en el CJF.

Respecto a prestaciones y seguros se llevaron a cabo más de 123,000 trámites en beneficio de los servidores públicos que laboran en el Consejo, cantidad muy por arriba de la meta planteada al respecto.

En atención a diferentes solicitudes de servicios, movimientos de personal, licencias médicas y prórrogas y conversión de plazas, se efectuaron más de 52,000 trámites y gestiones, con lo cual también se rebasó la cifra considerada como meta para el periodo que se informa.

Acerca de la atención médica proporcionada, ya para el mes de noviembre se manifestaba un incremento de más del 3.4%, superior a la meta anual estimada.

Secretaría Ejecutiva de Finanzas

El Secretario Ejecutivo de Finanzas realizó en este periodo una intensa labor de seguimiento y análisis del ejercicio presupuestal, gracias a la cual el Consejo de la Judicatura Federal contribuyó con \$828 millones de pesos, para apoyar al Poder Ejecutivo durante la etapa de crisis económica que enfrenta el país.

Secretaría Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales

Se concluyeron los Edificios Sede en Zacatecas, Zacatecas; Coatzacoalcos, Veracruz, y Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, éste último será ocupado el 1 de diciembre. Asimismo, se dio continuidad a la obra relativa al Edificio Sede en Matamoros, Tamaulipas, logrando un avance del 83.18% y se inició la construcción de los Edificios Sede en Cancún, Quintana Roo, con avance del 61.28% y Cuernavaca, Morelos, con avance del 32.55%.

Se concluyó la instalación de 8 Órganos Jurisdiccionales correspondientes al Programa 2008 y de 48 Órganos Jurisdiccionales de Nueva Creación, contemplados en el Programa 2009.

Dirección General de Recursos Humanos

La Secretaría General de la Presidencia, la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, las Secretarías Ejecutivas de Finanzas, de Administración, y de Vigilancia, Información y Evaluación, así como las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos, en cumplimiento a la instrucción emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal elaboraron conjuntamente el proyecto de Condiciones Generales de Trabajo de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; así como de los servidores públicos a cargo del propio Consejo, con el objeto de brindar certeza

jurídica y delimitar de manera específica los aspectos relacionados con el ejercicio de las funciones que éstos desempeñan, las remuneraciones, y demás prestaciones.

Dirección General de Servicios al Personal

Dentro de las acciones y logros que se han tenido en 2009, se pueden mencionar los siguientes:

- Integración y difusión del Catálogo del Sistema Nacional de Capacitación Integral y Desarrollo 2009.
- Terminación exitosa de las primeras 2 generaciones de la Licenciatura en Derecho, impartida por la UNAM y la Universidad Mexicana de Evaluación a Distancia (UMED).
- Autorización para contratar las pólizas de Seguros de Gastos Médicos Mayores para Funcionarios Superiores y Mandos Medios; Personal Operativo, Ministros, Magistrados y Jueces jubilados y familiares de servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.
- Consulta vía electrónica de los Estados de Cuenta del Seguro de Separación Individualizado.
- Entrega del Premio "Silvestre Moreno Cora" en el Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación al servidor público Jorge Morelos y Vázquez.
- Realización del 2º Encuentro Nacional Deportivo del Poder Judicial de la Federación, organizado de manera conjunta con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral.
- Diversificación de la realización de la Feria Internacional del Libro Jurídico en 4 sedes: Guanajuato, Gto., Monterrey, Nuevo León, Toluca, Edo. de México y Distrito Federal.
- Inicio de la Maestría en "Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género", impartida por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil

En el ámbito de las acciones relevantes efectuadas por la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil destacan la atención médica curativa en su expresión consultas y atención de urgencias, actividades que permiten abatir el ausentismo y otorgar el diagnóstico y tratamiento a los servidores públicos con oportunidad en 22 Circuitos. Promover la salud a través de acciones de medicina preventiva, destacando de manera primordial la Revisión Médica Periódica consistente en examinar anualmente a todo el personal en cada edificio a fin de detectar los padecimientos crónico degenerativos que afectan a la población en general, y la atención a los servidores públicos en diversas campañas de salud en las que se aplican vacunas y se realizan estudios especiales para detectar o prevenir padecimientos.

Para el 2009, se planteó una meta anual de 61,194 atenciones de medicina curativa como resultado de dos tipos de acciones: 60,905 consultas y 289 urgencias.

De noviembre 2008 a septiembre 2009, se han dispensado 63,293 atenciones de medicina curativa con lo que se superó en 13.41% la meta establecida en 55,807 para igual periodo. Se realizan estudios ambulatorios: Holter de frecuencia cardíaca en 24 ocasiones, 13 hombres y 11 mujeres; Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial se han hecho en el año 35, 16 en hombres y 19 en mujeres. Se han realizado 53 opiniones médicas para licencias con goce de sueldo y para el apoyo económico.

En 2009, operan ya 37 consultorios, 10 en el Distrito Federal y 27 foráneos, con ello se atienden 20 Circuitos con una población estimada en 23,760 servidores públicos, que representan el 74% del total, 32,029, hasta el día 30 de septiembre del 2009.

El apoyo a las madres trabajadoras, mediante el otorgamiento de los servicios a sus menores en 3 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), una Estancia Infantil con 492 menores, en beneficio de 443 madres trabajadoras y además el pago por el uso de guarderías particulares de 929 menores, beneficiando a 807 madres, o al ISSSTE (EBDI) 512 menores y 404 madres, lo que permite otorgar el beneficio a las servidoras públicas y sus menores en los 32 Circuitos.

Dirección General de Informática

Con el fin de coadyuvar en el desempeño de las funciones sustantivas de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal, la Dirección General de Sistemas de Redes Informáticas y la Dirección General de Aplicaciones Informáticas se integraron en una sola, denominada Dirección General de Informática.

Quien a través de mantener y renovar la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, así como del desarrollo, mantenimiento y modernización de Sistemas de Información, brinda un nivel de servicio que contribuya en las actividades de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del CJF.

Como parte de sus funciones la Dirección General, proporcionó servicio continuo a los Órganos Jurídicos y Áreas Administrativas, a través del monitoreo diario de la Red Amplia y Local del Poder Judicial de la Federación; así como de los equipos de cómputo en cada uno de los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal. Asimismo, se proporcionó atención de manera remota y local a las diversas peticiones realizadas por parte de los usuarios a través del Escritorio de Soporte, quien recibió, atendió y canalizó un total de 73,129 reportes.

Dirección General de Seguridad y Protección Civil

Se proporcionó el servicio de vigilancia en los inmuebles administrados por el CJF en 62 localidades del país con un total de 1,334 elementos de seguridad contratados. En el Distrito Federal y zona metropolitana, el servicio se ofrece con 240 elementos de seguridad, y con 74 elementos de seguridad adscritos a la Dirección General de Seguridad y Protección Civil.

Actualmente se cuenta con 23 Jefes de Grupo de Seguridad designados como Enlaces Regionales de Seguridad en distintas localidades del país, para coordinar en sitio el servicio de vigilancia y actividades de protección civil y salud en el trabajo.

Ello ha permitido un mayor acercamiento con servidores públicos de la República; así como un mayor control y seguimiento en sitio de las tareas de vigilancia y prevención; para la atención oportuna y eficiente de cualquier emergencia que se presente.

En distantes localidades del país se han impartido 61 cursos de Protección Civil y 47 talleres de aplicación con los siguientes temas: "Primeros Auxilios", "Protección Civil", "Uso de hidrantes y extintores", "Evacuación de inmuebles", "Artefacto Explosivo", "Prevención y combate de incendios", "Formación de brigadas", "Intervención en crisis por desastres naturales y urbanos", "Protección de funcionarios", entre otros, con un total de 2,184 participantes.

Se instalaron Sistemas Integrales de Seguridad en 6 inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal: edificios de Santa Engracia y Constitución ubicados en Monterrey, Nuevo León; Reynosa, Tamaulipas; Piedras Negras, Coahuila y Periférico 2321 y 1950 en el Distrito Federal.

Ante la aparición del brote de Influenza AH1N1, en nuestro país, se instalaron filtros sanitarios en inmuebles administrados por el CJF y se generó una intensa campaña de difusión a través de folletos informativos y el sitio de intranet institucional, con el objeto de dar a conocer las medidas preventivas y evitar el contagio del virus entre los servidores públicos.

Se llevó a cabo el macrosimulacro 2009, con una participación a nivel nacional de 25,452 personas en 125 inmuebles administrados por el Consejo.

Dirección General de Tesorería

Con el propósito de captar, registrar y mantener un adecuado control de los recursos que por diversos motivos ingresan en las cuentas bancarias del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de las disposiciones en Materia de Ingresos (reintegros, aprovechamientos y depósitos en general) se emitieron 9,227 recibos oficiales y/o comprobantes de ingreso, alcanzándose un grado de cumplimiento del 137% para el periodo comprendido del 17 de noviembre de 2008 al 31 de diciembre de 2008; respecto del Programa Anual de Trabajo 2009, al 13 de noviembre de 2009, se presenta un avance de cumplimiento a la meta anual programada del 91%.

Durante el periodo que se reporta, se continuó con el proceso de modernización de métodos y procesos internos de trabajo, la cual hace uso de diversos instrumentos y herramientas informáticas, entre los que se encuentran:

- Integración del Sistema Financiero de Tesorería al Sistema Integral Financiero, mismo que incluye los siguientes módulos:
 - ♦ Expedición de contra-recibos.
 - ♦ Pago electrónico de proveedores.
 - ♦ Pago electrónico de prestaciones a servidores públicos.
 - ♦ Sistema de viáticos.

Dirección General de Programación y Presupuesto

Presupuesto de Egresos Modificado 2009: \$27,061.63 millones de pesos.

La dotación oportuna de recursos presupuestales a los 655 Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Consejo, es un requerimiento indispensable para la operación eficiente de los mismos, acción que requiere del conocimiento de sus necesidades económicas, de la asignación, ejercicio y control de los recursos autorizados al Consejo.

Estos esfuerzos se orientan principalmente a la creación y fortalecimiento de los Tribunales y Juzgados Federales, de su infraestructura física e imagen institucional, difundiendo en la sociedad los logros en la impartición de justicia; resultando de vital importancia la dotación de los recursos presupuestales para la integración de las plantillas de personal dedicado a la resolución de los asuntos judiciales.

Garantizar la correcta aplicación de los recursos autorizados implica la formulación de políticas y lineamientos para el ejercicio armónico del presupuesto, además de hacer un análisis y selección de diversas opciones de inversión que ofrecen las instituciones financieras y de banca legalmente autorizadas que otorguen los mejores beneficios al Consejo.

Finalmente, las 3 instancias que integran Poder Judicial de la Federación: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral funcionando como Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación realizaron la publicación conjunta del Manual de Percepciones, Prestaciones y demás Beneficios de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil nueve, así como de las Medidas de Carácter General de Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2009.

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, es la encargada de administrar y proporcionar los recursos materiales y los servicios generales que se requieren para el adecuado funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales, Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares del Consejo.

En ese tenor, su misión es determinar y proponer las previsiones necesarias para dar cumplimiento al Programa de Ejecución de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Generales, administrando bienes inmuebles y proporcionando los recursos materiales y servicios que se requieren para el adecuado funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales, Auxiliares y Áreas Administrativas.

La visión consiste en administrar bienes inmuebles y suministrar con eficiencia y calidad los bienes muebles y servicios necesarios para coadyuvar con los Órganos Jurisdiccionales y el Consejo en el logro de sus objetivos Institucionales, apegado a las políticas de racionalidad y modernización en la unidad de los recursos.

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento

Se concluyeron los Edificios Sede en Zacatecas, Zacatecas; Coatzacoalcos, Veracruz y Nezahualcóyotl, Estado de México.

Asimismo, se dio continuidad a la obra relativa al Edificio Sede en Matamoros, Tamaulipas, y se inició la construcción de los Edificios Sede en Cancún, Quintana Roo, y Cuernavaca, Morelos.

Se concluyó la instalación de los siguientes 8 Órganos Jurisdiccionales de nueva creación, correspondientes al Programa 2008: 6 en Insurgentes Sur No. 1888, Distrito Federal, 1 en Morelia, Michoacán, 1 en Tlaxcala, Tlaxcala.

Se concluyó la instalación de los siguientes 48 Órganos Jurisdiccionales de nueva creación, contemplados en el Programa 2009: 9 en Zacatecas, Zacatecas; 6 en Guadalajara, Jalisco; 4 en Tepic, Nayarit; 4 en Canoa No. 79, Distrito Federal; 4 en Saltillo, Coahuila; 3 en Culiacán, Sinaloa; 2 en Campeche, Campeche; 2 en Insurgentes Sur No. 1888, Distrito Federal; 2 en Acapulco, Guerrero; 2 en Colima, Colima; 2 en Naucalpan, Estado de México; 2 en Cancún, Quintana Roo; 1 en Monterrey, Nuevo León; 1 en Chihuahua, Chihuahua; 1 en Guanajuato, Guanajuato; 1 en Toluca, Estado de México; 1 en Matamoros, Tamaulipas y 1 en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

Dirección General de Administración Regional

Se ha planificado y atendido diversos proyectos y líneas de acción en materia de Recursos Financieros, Humanos, Materiales, Servicios Generales, Informática y Conservación de Inmuebles, entre otros, en beneficio de los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito, así como Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal en el Interior de la República Mexicana.

Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

Durante la etapa de Trámite, se pronunciaron 1,146 Acuerdos; se practicaron 355 Notificaciones Personales; se libraron 460 Oficios; se giraron 2,221 Exhortos a Jueces de Distrito y se celebraron 73 Audiencias. Dentro del Periodo de Ejecución, en los Expedientes Relativos se pronunciaron 475 Acuerdos; se elaboraron 672 Oficios; se libraron 33 Exhortos y se practicaron 91 Notificaciones Personales.

De los Conflictos de Trabajo en etapa de cumplimiento de la Resolución Definitiva, 41 fueron archivados.

Por otra parte, la Comisión resolvió durante el periodo que se informa, 9 recursos de revisión los cuales se declararon 1 fundado, 4 infundados, 2 parcialmente fundados, 1 que se desechó por notoria improcedencia y 1 que se desechó por extemporáneo, el interpuesto por el actor y el de su contraparte se declaró parcialmente fundado; así como 5 incidentes, 1 innominado y 1 de falta de personalidad, los cuales se desecharon por extemporáneos, 1 incidente de competencia, que se declaró infundado y 2 de nulidad de actuaciones que se desecharon por notoria improcedencia.

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

En el Instituto de la Judicatura Federal se impartió el Curso de Formación de Docentes en Derecho Internacional de Derechos Humanos, organizado junto con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas en Derechos Humanos. Fueron seleccionados para cursarlo 21 Magistrados de Circuito, 4 Jueces de Distrito, otros funcionarios del Poder Judicial de la Federación y de diversos organismos de la entidades federativas. Este programa tuvo como objetivo capacitar y actualizar a los participantes en la aplicación e interpretación de las normas regulatorias de los derechos humanos, para integrar una red de docentes en dicha materia, con la finalidad de capacitar a todos los Juzgadores de la República a nivel federal y local.

Los días 7, 8 y 9 de octubre pasado, tuvo lugar la V Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, en la sede central del Instituto. Se tomó el importante acuerdo de incorporar a dicha red a los miembros de las Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana.

He aquí una serie de indicadores que permiten medir la calidad de los servicios prestados por el Instituto: 8 libros de texto coeditados con la Editorial Porrúa, a partir de 2006, (40,000 ejemplares distribuidos); 628 aspirantes para ingresar al Curso de Especialidad para Secretarios, que se impartirá el próximo año; 87.9% de los egresados de las 9 primeras generaciones del curso han sido nombrados secretarios; 1,915 funcionarios certificados en Justicia para Adolescentes; 224 funcionarios certificados en Extinción de Dominio; 11,987 funcionarios tomaron los cursos de actualización legislativa.

Se están organizando talleres teórico-prácticos para capacitar a los funcionarios en los juicios orales en materia penal.

El curso de Especialidad para Secretarios de Tribunales y Juzgados tiene prestigio nacional por el método empleado a base de talleres y preceptorías.

La escuela judicial cuenta ya con 39 extensiones en toda la República, en las que se imparte el Curso Básico para Secretarios.

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Funciones sustantivas:

Defensa penal. En el lapso del informe el servicio se otorgó a través de 753 defensores adscritos a las agencias investigadoras y órganos jurisdiccionales ubicados en 180 ciudades y poblaciones de la República, quienes realizaron un total de 154,397 acciones de defensa, promovieron 6,840 juicios de amparo, practicaron 219,773 visitas carcelarias y efectuaron 94,389 entrevistas a detenidos.

En cuanto a la defensa de indígenas, se contrataron 11 nuevos defensores que hablan su lengua y conocen sus culturas, elevándose así su número a 25.

Asesoría jurídica en otras materias. Este servicio se proporcionó por 143 asesores jurídicos adscritos a 58 ciudades, otorgando 15,195 orientaciones, 6,576 ase-

sorías y 14,252 representaciones, para un total de 36,023 servicios sustantivos prestados a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Supervisión. En el periodo del informe, se practicaron 660 visitas de supervisión directa a defensores y 138 a asesores jurídicos para un total de 798. En paralelo, los delegados y directores de prestación del servicio formularon 790 diagnósticos derivados de las supervisiones documentales.

Evaluación. Se elaboraron 886 dictámenes relacionados con defensores públicos y 122 correspondientes a asesores jurídicos, para un total de 1,008 evaluaciones.

Sanciones administrativas. Se resolvieron 7 quejas, de las cuales 2 fueron declaradas fundadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, imponiéndose como sanción la destitución del cargo.

Capacitación. En el marco del Plan Anual de Capacitación y Estímulos 2009, el 1 de febrero iniciaron las Especializaciones en Defensa Penal y Asesoría Jurídica, con 40 y 35 alumnos cada grupo, las que se darán por concluidas el 30 de noviembre.

Difusión institucional. Se distribuyeron 6,890 carteles de divulgación; 87,511 trípticos; 239,643 volantes; 49,503 cartillas y 121,138 folletos. También se tuvo la participación de defensores públicos, asesores jurídicos y delegados en 5,761 *spots* y programas de radio y 288 de televisión, así como 119 entrevistas publicadas en medios impresos; se realizaron 426 reuniones con grupos de pensionados, sindicatos, indígenas y miembros de la sociedad civil en lugares como mercados, ferias, comunidades, sindicatos, etcétera; 398 cintillos se editaron en prensa escrita y se realizaron 335 acciones diversas, como tarjetas informativas, brigadas de asesoría y difusión en recibos del servicio de agua potable, entre otras.

Por otra parte, se cuenta con un programa de televisión denominado "Te Defendemos" que se trasmite semanalmente a través del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicaciones. Se editó y distribuyó el sexto número de la *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública*, con 2,000 ejemplares.

INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES

El énfasis fundamental de la Ley de Concursos Mercantiles refleja la importancia que tiene para la sociedad la conservación de la empresa del comerciante, así como el cumplimiento de sus obligaciones (Art. 1o. de la Ley de Concursos Mercantiles). La función del Instituto se constituye en un apoyo significativo para los Jueces de Distrito, las empresas que enfrentan una situación financiera adversa, sus trabajadores y sus acreedores, contribuyendo a que la impartición de justicia en materia concursal sea expedita y completa.

El Instituto cumplió el 100% de las solicitudes de especialistas hechas por los Jueces de Distrito que llevan asuntos de concurso mercantil, y atendió a 47 de los 35 estimados para todo el año. Efectuó el seguimiento eficaz de los 176 procesos

concursoales activos para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos y el apego a la ley, a las normas técnicas y al uso de formatos e instructivos. Apoyó a los órganos jurisdiccionales que solicitaron opinión o soporte documental en 556 ocasiones.

Los especialistas también recibieron asesoría y apoyo en temas jurídicos mediante la atención de las 767 consultas recibidas.

Como apoyo al público en general sobre temas jurídicos de los concursos mercantiles, atendió 376 consultas.

Se publicó el libro *Los grupos de empresas. Administración, desarrollo, insolvencia y concurso mercantil*, de la Doctora Judith Saldaña Espinosa.

La obra *Contratos mercantiles, ayuda de memoria*, del Doctor Luis Manuel Méjan Carrer, se encuentra en impresión.

Difundió la cultura concursal por medio de reuniones de trabajo, conferencias y entrevistas con entidades del Poder Judicial, del Gobierno Federal, del Banco de México, con asociaciones profesionales, cámaras empresariales, universidades y medios de comunicación. Se atendió al 100% en 54 reuniones de trabajo, 75 reuniones con acreedores y empresas concursadas, 63 entrevistas y artículos y 26 conferencias impartidas a 2,156 personas.

Se impartieron 9 cursos sobre "Concursos Mercantiles" en las sedes de las Casas de la Cultura Jurídica a un público de 608 personas.

Se ha fortalecido la colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y se tienen pláticas con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Se tiene pendiente un convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

Se contempla extender estos planes de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con las autoridades laborales.

Se está trabajando en otros acuerdos con otras entidades gubernamentales que eventualmente puedan tener relación con los "Concursos Mercantiles".

El Canal Judicial, ha transmitido 17 veces, los viernes con repetición el domingo el programa "Concursos Mercantiles".

En el área internacional, el Director General del Instituto ha participado activamente impartiendo 13 conferencias; al grupo de trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en Viena; 2 al Banco Mundial en Washington y en Vancouver; 3 en la Cámara de Comercio México-Estados Unidos en Nueva York, Los Ángeles y Las Vegas; 1 con Chadbourne & Parke en Nueva York; 1 con la citada Comisión en Nueva York; 1 al International Insolvency Institute en Nueva York; 1 en la International Association of Insurance Regulators (IAIR) en Vancouver; 1 con la International Association of Restructuring, Insolvency & Bankruptcy Professionals (INSOL) en Vancouver; 1 en la Reunión General Anual y Conferencias 2009 de la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia (IAIR),

en Johannesburgo, Sudáfrica; y otra en la 37a. Reunión del Grupo de Insolvencia de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, en Viena, Austria.

En el ámbito para la celebración del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, la Vocalía Jurídica preparó el primer borrador de un artículo para su publicación en la página *web* del Instituto sobre el tema "200 Años de Legislación Concursal en México".

COMPENDIO DE RESULTADOS

III. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

I. CUATRO TRANSFORMACIONES

Este año destacan cuatro nuevos paradigmas en el avance democrático de México.

- Se pone fin a la idea de un Tribunal orientado a resolver impugnaciones relacionadas exclusivamente con las elecciones federales. Ocho de cada diez demandas recibidas estuvieron vinculadas con comicios locales.
- Se extiende entre los mexicanos una cultura de la legalidad. Este año, dos de cada tres asuntos recibidos, fueron juicios ciudadanos, 1,391 juicios intrapartidistas.
- Equidad en el acceso a la justicia. Más de la mitad de los juicios ciudadanos y solicitudes de facultad de atracción, fueron presentados por mujeres.
- Permanencia de las salas fue eficaz. En su conjunto, las cinco Salas Regionales del Tribunal, resolvieron este año 52% de los medios de impugnación; al tiempo que la Sala Superior resolvió el 48%.

II. FUNCIÓN JURISDICCIONAL

- 17 procesos electorales que involucraron la renovación de 1,837 cargos de elección popular.
- De noviembre de 2008 a la fecha, ingresaron 21,880 asuntos. Se resolvieron 21,951 y se tienen 157 en instrucción.
- Este año ingresaron más asuntos que a lo largo de toda la década pasada.
- 3 de cada 5 asuntos se resuelven en menos de una semana. Más de 14,000 asuntos se resolvieron en 15 días o menos.

- Se encontraron fundados dos de cada cinco demandas, infundadas el 23% y desechadas un tercio.
- Se recibieron 13, 823 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; 5, 249 facultades de atracción; 870 juicios de revisión constitucional electoral; 837 asuntos generales; 669 recursos de apelación; 93 recursos de reconsideración; y 86 juicios de inconformidad; 54 recursos de revisión; 54 juicios laborales; 26 solicitudes de opinión; 8 contradicciones de criterios; 2 conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal y sus trabajadores; 1 apelación por imposición de sanciones administrativas; y 1 queja por responsabilidades administrativas de los servidores públicos.
- De noviembre de 2008 al día de hoy se han aprobado 34 jurisprudencias y 47 tesis relevantes, es decir 32% más que el año pasado. Destacan los temas de campañas denostativas, responsabilidades de servidores públicos, propaganda gubernamental, derecho a la información, procedimiento especial sancionador, régimen de radio y televisión, apariciones de candidatos en dichos medios; y difusión legislativa, entre otros.
- La Sala Superior determinó la inaplicación de 5 preceptos contrarios a la Constitución y las Salas Regionales inaplicaron 2.

PRINCIPALES MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

- Juicio para la protección de los derechos político – electorales del ciudadano. Fue el juicio más frecuente por dos razones: Los asuntos intrapartidistas (1,391) y los juicios en emanados de tres elecciones locales en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca y en el distrito local 17 con cabecera en Jocotepec, todos ellos en Jalisco (12,708).
- Solicitud de Facultad de Atracción. Se recibieron 5,240, fundamentalmente por 3 elecciones jaliscienses.
- Juicio de Revisión Constitucional. Aumentó 82% respecto del año pasado. Se recibieron 870 demandas de revisión constitucional en contra de decisiones definitivas de las autoridades estatales electorales: 12% en la Sala Superior y 88% en el conjunto de las cinco Salas Regionales.
- Recurso de apelación. Se recibieron 669 recursos, el triple que el año pasado.
- Juicio de inconformidad. Se presentaron 86 asuntos en los que se impugnaron los resultados de 66 distritos. En diez entidades federativas no se presentaron estos medios de impugnación.
- Recurso de reconsideración. Se resolvieron 93,044 de éstos derivaron de la elección federal y 49 se promovieron en contra de actos y resoluciones de autoridades electorales locales.
- Opiniones de acciones de inconstitucionalidad. Se emitieron 26, cuyos efectos impactaron en los procesos de 13 entidades federativas.

III. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Modernización administrativa. Por vez primera en la historia del Tribunal se diseñó un Plan Estratégico Institucional 2010-2016 que permitirá al TEPJF orientarse actividad hacia objetivos concretos. Además, el Programa Anual de Trabajo 2010 está vinculado con el presupuesto y el Programa Anual de Adquisiciones. Se certificó el Proceso de Adquisiciones (ISO-9001:2008).
- Acercamiento con la ciudadanía. Los magistrados se han comprometido con la difusión de las sentencias y su crítica. Se elaboraron las colecciones editoriales “Comentarios a Sentencias” y “Temas Selectos de Derecho Electoral” y las series televisivas “Sentencias a Debate”, “Entre Argumentos” y “Decisión 09”.
- Seguimiento de procesos electorales. Se instrumentó un Centro de Información que dio seguimiento a la jornada electoral del 5 de julio.
- Promoción de la equidad de género. Se asume como una política transversal en la impartición de justicia. Se realizó un diagnóstico sobre la situación en el TEPJF; 3 proyectos de investigación sobre los derechos políticos de las mujeres; 9 programas y 2 promocionales en televisión.

IV. GOBIERNO INTERNO Y TRANSPARENCIA

Se modificó el Reglamento para reflejar las nuevas atribuciones y necesidades organizacionales de la Institución.

V. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

Desde hace 3 años, el Tribunal Electoral ha diseñado e implementado esquemas de planeación y modernización administrativa.

Por primera vez en la historia del Tribunal, el presupuesto solicitado para 2010 es decreciente respecto al año anterior (8.4%).

Durante 2008 el Tribunal Electoral ejerció \$1,751 millones de pesos (98% del presupuesto modificado). Para 2009 se cuenta con un presupuesto anual modificado de \$1.968 millones.

VI. DOCUMENTACIÓN Y APOYO TÉCNICO

- Nuevo Archivo Institucional que cuenta con procesos archivísticos de calidad internacional, un sistema automatizado de registro y control de expedientes con tecnología de estantería móvil que resguardará la información que se reciba y produzca durante los próximos 20 años.
- En los Centros de Documentación de las 6 Salas se atendió a 4,191 usuarios y se han adquirido 3,433 materiales documentales con lo que el acervo del Tribunal asciende a 31,928.

VII. FUNCIONES ACADÉMICA Y EDITORIAL

- Se reorganizó el Centro de Capacitación Judicial Electoral.
- Se capacitó a más de 30,000 personas externas al Tribunal en 30 entidades federativas.
- Se propiciaron esquemas de capacitación a distancia, a través de los cuales se incidió en más de 600 capacitandos.

Es de destacar que el 8 de septiembre de 2009 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo General por el que se establecen los lineamientos generales para la carrera judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con ello, por primera vez, el TEPJF cuenta con criterios objetivos y públicos, de ingreso, permanencia y promoción para su personal jurídico.

VIII. DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

- La consulta a la página institucional creció 18.3% respecto al año pasado, alcanzando más de 112 millones de visitas.
- En el periodo, el conocimiento ciudadano sobre el TEPJF se incrementó en 10 puntos, para alcanzar 72%.

IX. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

¹ Bosnia-Herzegovina; Ecuador; Filipinas; Guatemala; Líbano; Timor Leste y Zambia
² Argentina; Bolivia; Ecuador; El Salvador; Estados Unidos; Líbano; Nicaragua; Panamá; Puerto Rico y Venezuela

- Relaciones nacionales. Por vez primera, se tienen convenios suscritos con todos los Institutos y Tribunales Electorales Locales. Además, se firmaron instrumentos de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y con El Colegio de México.
- Relaciones internacionales. Se suscribió un convenio con la Organización de Estados Americanos. Además, se brindó asistencia técnica a siete¹ países y se observaron las elecciones de otras diez².

X. RETOS 2010

Se asumieron algunos retos institucionales para el 2010:

- Facilitar el acceso a la justicia a través del uso de nuevas tecnologías.
- Generar una administración cada vez más eficiente.
- Consolidar la carrera judicial.
- Incentivar el análisis de la justicia electoral.
- Acercamiento al Tribunal con la ciudadanía.
- Transparencia.
- Equidad de género.
- Acceso de ciudadanos indígenas a la justicia electoral.

COMPENDIO DE RESULTADOS

IV. COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Derivado de la asignación de recursos presupuestales etiquetados por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en 2009 la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación diseñó, implementó y dio seguimiento a un ambicioso programa para introducir la perspectiva de género en las labores jurisdiccionales y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para dar cumplimiento al Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, a lo largo del año se realizó una serie de actividades y proyectos de *Investigación, Formación, Vinculación, Difusión y Evaluación*, que permitieron alcanzar los siguientes logros:

- La realización de diagnósticos y estudios que arrojaron valiosa información empírica con el fin de instrumentar políticas de institucionalización de la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación, y conocer los principales problemas de las mujeres en el acceso a la justicia. Tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuentan ya con diagnósticos que reflejan las opiniones y percepciones de su personal en materia de género y justicia, y con estudios académicos sobre justicia electoral, mejores prácticas jurisdiccionales en la introducción de la perspectiva de género en las sentencias, entre otros.
- El aportar herramientas teóricas y prácticas para sensibilizar al personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación sobre la importancia de la argumentación jurídica con perspectiva de género, como una estrategia válida y eficaz para garantizar el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación. Durante 2009, se realizaron diversos foros, seminarios, talleres, conferencias y cursos de

sensibilización sobre tratados internacionales, derechos humanos de las mujeres, derecho y jurisprudencia comparada, y metodologías para incluir la perspectiva de género en las sentencias.

- La promoción de la reflexión jurídica en materia de género y justicia a través de publicaciones periódicas de corte académico, con el fin de difundir de forma clara y sencilla los conceptos básicos para validar la perspectiva de género en el ámbito judicial. Mensualmente se publica el Boletín *Género y justicia* y se inició la nueva serie editorial *Derecho, género y justicia*.
- El conjuntar esfuerzos con actores del ámbito gubernamental, internacional, académico y de la sociedad civil con el objeto de compartir esfuerzos y hacer sinergias para la introducción de la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación. Para ello, se firmaron convenios de colaboración con diversas instancias nacionales e internacionales, entre ellas, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ).
- La creación de un portal de Internet www.equidad.scjn.gob.mx que promueva la transparencia y la rendición de cuentas, y proporcione la información documental necesaria para el público que desea familiarizarse y especializarse en el tema de género y justicia.
- La instrumentación de un sistema de evaluación permanente para medir el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.

Estas actividades han propiciado la reflexión sobre las problemáticas de género en el acceso a la justicia en todos los órganos del Poder Judicial de la Federación y han dado cuenta del compromiso del mismo con la equidad de género.

El reto para 2010 consiste en continuar trabajando en la sensibilización del personal jurisdiccional y administrativo, así como lograr la institucionalización y transversalización del tema de equidad de género en el Poder Judicial Federal con el fin de generar ambientes laborales libres de violencia y discriminación.

Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dentro de las actividades más relevantes llevadas a cabo por esta Dirección, en el periodo del 15 de noviembre de 2008 al 13 de noviembre de 2009, destacan:

1. Realización de un **diagnóstico integral** en el Alto Tribunal en materia de equidad de género, para definir una estrategia de sensibilización y formación en el ámbito jurisdiccional y administrativo, así como orientar las actividades de la Dirección de Equidad de Género.

2. Actividades de **formación en género y justicia** dirigidas al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde la óptica del Derecho Internacional y partiendo de una visión multidisciplinaria del Derecho:
- ♦ **6 Seminarios de Sensibilización** sobre la introducción de la perspectiva de género en la argumentación jurídica, el papel de la defensa pública en el acceso a la justicia y los delitos dentro del marco del Derecho Penal Internacional.
 - ♦ **6 Conferencias Magistrales** impartidas por especialistas reconocidos internacionalmente por sus aportaciones académicas en el tema del acceso a la justicia para las mujeres.
 - ♦ **8 Talleres de discusión jurídica** de casos relevantes de Cortes de otros países y tribunales internacionales en donde se aborda el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a vivir una vida libre de violencia.
 - ♦ **4 Seminarios de Sensibilización** en Materia de Género para personal administrativo con la finalidad de fomentar un ambiente laboral libre de violencia y discriminación.
3. **Vinculación con instancias gubernamentales y académicas, así como con organizaciones de la sociedad civil** para fomentar el debate jurídico con perspectiva de género, a través de:
- ♦ La firma de un **convenio de colaboración** con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con el fin de conjuntar esfuerzos institucionales en la transversalización de la perspectiva de género.
 - ♦ La organización, en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), de **4 Seminarios Públicos** sobre la Constitucionalidad de las Órdenes de Protección en Casos de Violencia Familiar, la Competencia del Fuero Militar para Conocer Casos de Violencia de Género, la Discusión sobre la Efectividad de las Leyes en Materia de Violencia de Género: El Debate en México, Argentina y España, y la Diversidad Sexual y el Derecho de Igualdad ante la Ley.
4. Presentación del **"Diagnóstico en materia de equidad de género realizado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación"** y lanzamiento del Micrositio ***www.equidad.scjn.gob.mx*** del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.
5. Participación en la **4a. Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.**, con la primera mesa de **"No Discriminación y Derecho a la Igualdad: La Perspectiva de Género en el Juzgar"**.

Dirección de Equidad de Género del Consejo de la Judicatura Federal

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión celebrada el 12 de febrero de 2009, autorizó llevar a cabo el proyecto denominado "Análisis Jurimétrico Prospectivo del Impacto de las Políticas Públicas en Materia de Protección a los Derechos Humanos

de las Mujeres" que tiene como objetivo contar con información estadística básica para medir el impacto posterior a las acciones de institucionalización de la perspectiva de género. Para su ejecución y análisis, se solicitó apoyo a la Dirección General de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal para la instalación del SISE; lo que ha permitido clasificar aproximadamente 3,200 expedientes electrónicos.